



Directorio ANEF  
Acta extendida N°25

Reunión directorio 02 de octubre 2023

Secretaria General

# Acta extendida N°25

## Reunión directorio ANEF 2 de octubre de 2023

**Asistentes presenciales y remotos:** José Pérez, Ángela Rizzo, Oriana Urrutia, Yasna Frías, Helmuth Griott, Victoria Escalante, Andera Palacios, Peter Sharp, Náyade Zúñiga, Ivonne Rozas, Gina Sennas, Marcia Lara, Carolina Pizarro, Patricio Lama, Ana María Gutiérrez, Carlos Insunza, Gloria Jara, Ignacio Ramírez.

**Justificado:**

**Tabla:**

1. PRESUPUESTO 2024.
2. INCENTIVO AL RETIRO.
3. CONSEJO CONSTITUCIONAL.
4. CAPACITACIÓN ANEF.
5. CONFLICTOS ANEF.
6. SOLICITUDES DE AFILIACIÓN.
7. AGENDA SINDICAL.

**Inicio reunión:** Dirige reunión presidente José Pérez Debelli. Se acuerda partir por el punto 2 en espera de la llegada del asesor económico de Anef, Manuel Gajardo.

**José Pérez:** Buen día compañeros y compañeras. Gracias por la dedicación a la convocatoria del Directorio Nacional. Dos de octubre, debutamos con octubre, con bastante intensidad en varios frentes, pero para dar un ordenamiento hay una invitación también como siempre voy a dar a conocer en público, el primer punto dice ahí la tabla Presupuesto 2024, como también es habitual ya todos sabemos (...) parte del Gobierno, esta semana empieza la sesión, ya hay comisiones mixtas que están tratando con la Comisión Parlamentaria del Congreso Nacional bueno, eso nos va a jugar un tiempo importante, pero por suerte las afiliadas a la ANEF están ahí. Pero hay un diseño que tenemos que también tener ahí en la aproximación más duro de los datos que involucra a las prioridades que ya también es un público

conocimiento del presidente de la República, de los pilares que todos conocimos en su presentación formal como Gobierno. Invitamos a nuestro asesor económico para que nos haga una puesta en escena un poquito más fría pero más cercana también y didáctica de lo que es la mirada y como va a enfrentar el debate y el trabajo del Presupuesto 2024 y el tema que ya sabemos que es de (...) ponemos peso a ese famoso balance presupuesto base cero que aunque no se declara viene con coletazo de arrastre por servicio al Estado también de mucho partida y que nos afecta en particular a los artículos 21, al 22, al 31, al 33 y a todo lo que ya conocemos muchos y muchas en este debate permanente de este Estado social. Y que lo hemos dicho también es parte de esta implicancia que tiene este balance estructural, que también nos pesa y es parte también del diseño que vendemos la variable económica, el valor del cobre a diez años, la variable internacional en lo político, etcétera.

## 2.- INCENTIVO AL RETIRO.

**José Pérez:** El segundo punto: la MSP. Hemos tenido reuniones permanentes todas las semanas, ustedes ya saben las mesas que estamos intentando, ahí particularmente nos toca trabajar en varias mesas, son 20 mesas, pero una particular que tenemos ya la noticia que se ha declarado mediante el comunicado del sector público fue la **prórroga del Incentivo al retiro para diciembre del 2025**. Y en la última reunión efectivamente ya se separó la Central de la otras administraciones descentralizadas, y que tenemos que abordar también cuáles van a ser hacer los criterios porque el tema de Incentivo al retiro, que lo sabemos nosotros lo hemos levantado y ustedes se recuerdan (...), levantaron información con las bases en relación a lo que era la (...) por retiro de que todos sabemos y que lo segundo era la Ley 19 882, laboral también y algunos escenarios de los beneficios contenidos en la última ley del incentivo al retiro que termina ya sabemos 2024. Entonces hay que ponerse de acuerdo en los criterios porque definitivamente **a nosotros nos interesa también el tema cobertura que ha sido plasmado y todo ese arrastre de situaciones particulares que han estado también más enredados** y tiene que ver con definiciones que son más bien estratégica para que no perdamos la vocería en ese espacio como ANEF, porque ahí efectivamente se abre una prórroga hasta 2025 y aprovechamos esta coyuntura que es la idea y que mencionó el Gobierno que quería aprovechar la coyuntura, que es la Ley de Reajuste, para plasmar lo que dijo verbalmente en agosto que es anticipar esta primera ley y lo digo así porque es prorrogar hasta diciembre de 2025, pero no abandonamos nosotros como ANEF y tampoco en el público la ley permanente que le llamamos y la petición que hicimos también en la última negociación del reajuste. Así que vamos a escuchar al vicepresidente de previsión social con la palabra Carlos que está a la distancia.

**CARLOS:** Muy buenos días compañeras compañeros. Me parece importante ir resumiendo en qué va la Mesa de Incentivo al Retiro, cuáles son sus avances y cuáles son sus complejidades para poder tomar algunas definiciones respecto de lo que viene. La mesa efectivamente cumplió su primer ciclo nosotros en su momento, en este mismo directorio aprobamos una minuta que fue preparada, consultando a las asociaciones y que expresaba una

serie de modificaciones a la ley y a los procedimientos que, en función de mejorarla, en ese momento para el último proceso. Ahí efectivamente, nosotros incorporamos algunos problemas de redacción de la Norma que tienen, que generan algunas dificultades, en algunos casos pedimos varias ampliaciones de cobertura que están ahí descritas y planteamos también la necesidad de resolver algunas problemáticas particulares de algunos servicios que las habían relevado. Finalmente el Gobierno hizo este planteamiento que fue aceptado por la mesa del sector Público de ampliar los Incentivos al retiro que tenían duración hasta el 2024 para el año 2025 y posteriormente el Gobierno hizo un planteamiento en que básicamente respondió respecto de las problemáticas de cupos que hay en diversas leyes de incentivo de retiro vigente, no es nuestro caso pero que afectan a la salud a los trabajadores de la educación, a los municipales y también a las universidades estatales, eso era un incentivo de los que había dificultades de cupo y el Gobierno hizo propuesta de ampliación de cupos para el año 2024 y 2025. Esos dos elementos están comprometidos para ser incorporados en la Ley de Reajuste General para su entrada en vigencia para los procesos del año 2024 y 2025. En principio pensé que aún no está citada. Está comprometida una reunión para esta semana en que el gobierno va a contestar los otros planteamientos hechos por las organizaciones. Pero a mí me parece que es bien importante el tener en consideración las respuestas que algunas consultas dio la **subdirectora de relaciones de la administración pública en la última reunión en que básicamente planteó que el esfuerzo o el compromiso de recursos Fiscales que el Gobierno estaba considerando para esta negociación, estaba ya desplegado tanto en la ampliación de cupos, o sea, tanto la ampliación al 2025 como en la ampliación de cupos y que por tanto las otras demandas que tienen costos presupuestario, ampliaciones de cobertura y otras en principio la veía como materias para ser tratadas en una para la próxima Ley de Incentivos al Retiro que es la negociación que inicia.**

Cerrando este tema, me parece que hay dos o tres cosas que es bien importante que nosotros definamos para que en las reuniones que están comprometidas para esta semana y las que puedan venir, haya un criterio claro que dé respecto de la negociación que se va a establecer en un espacio, que además no es tan sencillo porque evidentemente es un espacio en que se están negociando al mismo tiempo las otras quince organizaciones. Lo primero es que nosotros en la propuesta, en la minuta que aprobamos en su momento no incorporamos demanda respecto de rezagados y no lo hicimos porque en ese momento los temas de rezagados están vinculados al segundo ciclo de negociación, entendiendo que estábamos hablando de una norma que iban a negociarse prontamente y que va a entrar en vigencia para el 2025. Entonces, **respecto de rezagados es relevante que nosotros tomemos algunos criterios**, así que definamos como lo vamos a plantear y qué nivel de alternativas podemos barajar en función de o si es prioridad, no es un tema que hayamos discutido y tanto me parece que es relevante. Lo segundo es que respecto de las materias que en nuestra minuta ya entregada tienen costo, me parece que es importante reforzar estos elementos y **visualizar cómo vamos a llevar este proceso de negociación y qué prioridad le vamos**

**a asignar respecto de otros componentes, porque claramente si no se avanza ahora respecto de esta ampliaciones de cobertura** que son bastante acotadas las que están demandadas, pero que aún así implica evidentemente un mayor costo fiscal, ya estamos hablando de que la posibilidad de esas ampliaciones de cobertura se posterga para la entrada en vigencia de una nueva ley para el 2026 o para algún proceso intermedio entre ambas que pudiera gatillar el 2025, pero ya no estamos hablando desde el 2024. Pero eso también es parte de los elementos que tenemos que definir. Por lo pronto compañeras y compañeros, me parece que son los dos elementos centrales, pero es bueno también poner un uno adicional que se produjo durante este debate en la Dirección de Presupuesto.

Había una discusión entre el Ministerio de salud y la Dirección de Presupuesto respecto de la ley que abarca a los trabajadores y trabajadoras de la salud centralizada, había interpretaciones distintas de la ley entre ambas gentes. Por una parte, el Ministerio de Salud interpretaba que la redacción de la ley vigente para ese sector permitía que las trabajadoras mujeres que tuvieran entre 60 y 64 años, al último proceso de postulación actualmente el 24 con la ampliación podría llegar al 25, podrían postular y mantener sus cupos hasta cumplir los 65 años de edad y por otro lado la DIPRES sostenía lo contrario. Finalmente la Dirección de Presupuesto en la última reunión informó que la coordinación interna de Gobierno había llegado a la síntesis de que el MINSAL tenía razón, lo que evidentemente genera un cambio bien gravitante en la forma en que se aplica ese Incentivo al Retiro y bueno también fue planteado por otras organizaciones como una consulta de si esa interpretación pese a que no corresponde a las otras leyes podría ampliarse a esas leyes en este proceso de negociación, cosa que hasta este momento tampoco ha sido aprobada, de hecho fue denegada. Entonces lo concreto, mi planteamiento es que nosotros **debiéramos primero ratificar los elementos de la minuta, particularmente aquellos que implican incremento del costo fiscal, estoy hablando bien en concreto de las ampliaciones de cobertura que están demandadas, que son varias, son los hospitales institucionales. Pero además hay otras que tienen que ver con la interpretación de requisitos que también implican ampliaciones de cobertura y que están planteadas respecto a algunos servicios que la contabilización de años servidos, honorarios, ha tenido dificultades o tiene realidades más específicas, eso en primer lugar.** Lo segundo es que requerimos adoptar un criterio respecto de rezagados y requerimos hacer una propuesta en esa línea. Yo creo, compañeras y compañeros que la forma, o sea que hasta aquí la respuesta no son alentadoras en esa línea, pero me parece que es necesario establecer una posición y hacer la demanda porque hasta aquí no se ha hecho y por tanto, lo que requerimos discutir tiene que ver con en qué perspectiva hacemos esa demanda. Lo que tiene alguna posibilidad de cursar, hacer un planteamiento que esté vinculado a una cantidad de cupos para rezagados, el establecer un costo fiscal con límites para rezagados, lo otro parece bien improbable como alternativa. Yo creo que nosotros deberíamos hacer la demanda en general, poner algún diseño. Pero mi punto es que tenemos, necesitamos aprobar algunos criterios que nos permitan ir ajustando para poder intentar avanzar en un acuerdo respecto a esa materia. Y lo segundo que también puede aparecer,

porque ustedes saben que, en nuestra ley, hay una norma pero que es bien poco utilizada por el nivel de detrimento que genera, es que pudiéramos visualizar algún mecanismo que gradúe la recuperación de ese incentivo al retiro, por supuesto que a un porcentaje bastante más alto del 50% que es el que hoy día existe, para los 66 años que por esa vía se vuelve inútil. Me parece que nosotros debiéramos tomar alguna medida en función de que las asociaciones que tienen más compromiso respecto estos temas, también puedan contener la información de cuál es la perspectiva o la demanda que vamos a ratificar en esas materias y finalmente tomar algunas medidas en función de generar apoyos más amplios dentro del Gobierno porque la negociación con la DIPRES tiene entradas de otro tipo, cuando hay actores gubernamentales en acuerdo con las asociaciones que están demandando.

**Victoria:** Yo siempre tengo la duda porque en esta **duplicidad de roles cuando es representante de la ANEF y además coordinador, no me quedó claro cómo se pone la postura ANEF en la mesa del sector público**, eso como una aclaración que me gustaría que se hiciera porque yo me acuerdo que yo no pude participar en esa reunión que se hizo un levantamiento, como lo hemos hecho también en modernización, teletrabajo, un montón de cosas que uno levanta de la asociaciones base la información y después uno no sabe cómo se transmite al otro lado, entonces tengo esa duda y de eso yo me acuerdo claramente que no se mencionó acá que habían problemas como por ejemplo, el cómputo de los años. **Cómo se completaban los años principalmente con el tema de honorario**, y que efectivamente cómo se pretende resolver ese dilema, porque la contraloría de parte tiene un pronunciamiento de que no computa honorarios del municipio con el gobierno central, en algún momento nosotros sí computábamos, o sea, antes de ese pronunciamiento por lo menos los más antiguos de mi corporación que si logramos acreditar los 20 años del servicio para el bono completo con honorarios del municipio. Entonces, por eso lo levanto. Además el tema de la jornada de los honorarios, porque también había un problema de que los certificados están señalando que no se podía acreditar la jornada y por lo tanto para poder sumar estos honorarios, aunque fueran dentro del mismo Estado, me acuerdo que hay un caso por lo menos que me llegaron a mí de mi corporación que está ahora en otro servicio, que justamente no podía acreditar la jornada y por lo tanto no se le podía imputar los de cinco años de servicio honorarios, porque la institución no podía certificar en qué jornada está prestando servicio hace 20 años atrás, entonces esos problemas yo no sé si esos problemas se están resolviendo, se están conversando, cómo se va a abordar en este 2024 y en el 2025 con la prórroga de la ley. **La jornada completa me preocupa, nosotros eternamente hemos tenido dificultad para acreditar jornada completa cuando es menos de 43.5 horas que dice el estatuto, estoy hablando de las jornadas que tienen los otros servicios públicos y por lo tanto le pagan proporcional, también me gustaría que se resolviera sobre todo porque ahora viene el cuarenta horas y van a haber algunos servicios que van a rebajar su jornada pero la ley de incentivo al retiro paga proporcionalmente a jornada completa a la que está establecida en el estatuto administrativo y se olvida que hay otros tipos de jornadas**, la

jornada que están por los códigos y están por los servicios que tienen estatuto propio, y por lo tanto quedan con esa sensación de que se les paga proporcional y no el bono completo. En el caso de los rezagados creo que es súper importante la es el único detalle que escuché que se le está dando más relevancia, los rezagados yo tengo por lo menos la certeza y la complicación de la gente que está con el problema de salud y que no puede esperar esto de 70 años, o sea, estamos hablando del espacio que queda entre los 66 y los 69 años, o sea ese por lo menos encuentro que es un grupo grande que tomó una decisión en su momento porque no le convenía el acoger su incentivo al retiro, pero posteriormente ya no puede esperar tanto tiempo porque le viene desafortunadamente condiciones de salud que no están proyectadas al momento de tomar esas decisiones y que ya en este minuto como así como en desventaja o con esa imposibilidad incierta de esperar 70 años para que los consideren rezagados.

**Ángela:** Yo solo quiero hacer una pregunta. Quisiera que me aclarara, gracias por la información primero, cuál es el impacto que tiene esta propuesta que se le está haciendo a la gente de Salud, si es posible graficar con un ejemplo a mí me queda más claro como un ejemplo que es posible hacerlo. Segundo, si hay por qué tú hablaste de cupos hasta donde yo sabía y corrígeme si es que no es así y, nosotros no somos uno de los sectores que tiene problemas de cupos. Tercero, una sugerencia, yo no sé si es posible que desde la vicepresidencia puedan hacer una minuta respecto de las propuestas que hay, yo entiendo que una de las dos cosas finales primero entiendo y por favor, **aclárame si es que esta posibilidad de que entre los 65 años que es lo que conocemos ahora y los 70 años que es lo que se ha ido impulsando en las dos últimas negociaciones, el intermedio, qué pasa con el intermedio si quedó ya desechado, si se puede seguir pidiendo o no**, etcétera y segundo yo entiendo que las situaciones especiales a propósito del acompañamiento que hago a la gente del SENAME a propósito de la situación personal que ellos tienen supongo que eso sigue tal cual.

**Ana María:** Gracias, compañero Carlos por la información actualizada que está entregando conjuntamente con el presidente que abrió el tema. Como todos ustedes saben yo no participo directamente en esta en esta instancia de la mesa del Sector público, sino más bien, mi tarea desde la Vicepresidencia de Previsión de Seguridad Social ha sido estar trabajando en términos presenciales, territoriales, telemáticamente como se me haya solicitado que yo asista en representación de ANEF para estas materias. Bueno, todo lo que ha señalado Carlos yo creo que la importancia de esto es cuál es la decisión que vamos a tomar y qué criterio vamos a aplicar porque esto en la generalidad o los titulares principales que planteó Carlos, hay muchas cosas que están contenidas en la minuta, que trabajamos desde la vicepresidencia previsión, fue sancionada en este directorio y posteriormente para entregada al Gobierno. Sin embargo, eso varió cuando esa minuta se hizo en el contexto de que estaba el cronograma terminaba la ley del 2024, se suponía que había un espacio más o menos acordado en el marco de la Mesa del sector público, los gremios y el gobierno que este año se partía trabajando en un nuevo cuerpo legal, que sería un anteproyecto de ley, que le

diera continuidad. Posteriormente surge esta propuesta de parte del Gobierno al interior de la de la Mesa del sector público respecto de la ampliación, al 31 de diciembre del 2025 que el vehículo legislativo sería la ley de reajuste donde ustedes podrían acordar que están directamente ahí, indicando la ampliación de la vigencia de la actual ley tanto para nosotros como los otros sectores. Por tanto eso cambió un poquito el escenario porque evidentemente lo que nosotros estábamos conversando, no solo yo, aquí todos los dirigentes le consultan respecto al incentivo retiro, pero en el contexto que teníamos antes que se hicieran ampliación de un año, evidentemente había personas estoy hablando de 67 hacia arriba como tenían una cobertura proporcional o la mitad del Bono, lo que nuestros asociados estaban esperando, estoy hablando fundamentalmente de los rezagados, es que efectivamente se iba a empezar a trabajar en una nueva ley y ellos daban por hecho que se estaba considerando incorporar a todos aquellos. Hoy día con el cambio de esta modalidad que beneficia también, por cierto, a muchos compañeros y compañeras que van a poder tener cobertura por la presión de un año más deja como en stand by ese paso y yo creo que eso es lo que tenemos que abocarnos más allá de cómo sea el resultado con el gobierno.

Yo creo que la ANEF tiene que hacer presente explícitamente cuál es la posición nuestra, otra cosa es que como bien lo explicaste tú Carlos, insisto yo no estoy en ese ámbito, desconozco las razones presupuestarias que puede dar el gobierno sin embargo, nosotros también tenemos que hacer otra propuesta evidentemente de nuestro sector más allá que a otros sectores salud u otros que estén con dificultades de carácter administrativo y financiera, porque la operatividad en su aplicación del incentivo al retiro ha sido distinta. En términos de cobertura principalmente el tema de los hospitales y de ENAER y otros ya a mí me preocupa evidentemente que los compañeros y compañeras llevan ya largos años tratando de resolver esta situación y hoy día también estaban en ese contexto de que nosotros vamos a negociar desde la ANEF un nuevo incentivo al retiro, que en lo posible por supuesto tiene cobertura al cien por ciento. Yo estaba recibiendo los datos, les pedí ahora un cuadro completo, no es tanto la cantidad de personas que tienen ellos en posibilidad de acceder a estos beneficios, por tanto, yo creo que eso también es relevante. Ahora bien, ellos en las conversaciones que hemos tenido lo que más les complejiza o los inquieta es que en esta ampliación, a lo mejor no vamos a ir algún día a conversar, también le pidieron una reunión al presidente ANEF, pero lo que sí ellos quieren garantizar es que nosotros efectivamente tengamos un antecedente, algún dato de compromiso aparte del Gobierno que si no es ahora será sí o sí en un próximo proyecto de ley, ya yo no quiero dar más la lata, la verdad, pero yo creo que mi visión y mi opinión desde parte este directorio y haciendo tareas cotidianas respecto a este asunto a este tema es que la gente está esperando fundamentalmente, no todo el mundo lo esperará que claro idealmente que el resultado es un tema a todo, pero yo creo que sí la demanda tiene que ser más allá del tema presupuestario. Se vería como extraño que nosotros hiciéramos alguna exigencia respecto de nuestras propias demandas, consecuencia que otros sectores sí lo están haciendo. Así que yo creo que tenemos que buscar una fórmula sobre todo cuando hablas que pudiese, aunque está un poco



cuesta arriba de acuerdo a lo que ustedes saben lo que asisten a ese espacio de negociación, el tema para los rezagados, sin embargo, se puede plantear alguna fórmula o cómo hacerlo entre el 24 y el 25, de manera de poder también atender ese requerimiento. Eso compañeros disculpen lo extenso, gracias.

**Helmuth Griott:** Aclarar que, en realidad, fundamentalmente **lo que tenemos que resolver en el Directorio es el tema de rezagados. Desde el punto de vista general no tenemos necesidad de cupos. Los cupos están para justamente este tema de rezagado y lo que pasa es que en la última reunión el gobierno dijo que no estaba contemplado el tema rezagado.** Entonces es una postura que tendríamos que añadir a la minuta, dado que las mujeres de 60 y 65 años se si aplicamos el criterio MINSAL es el que el que debiera primar y las coberturas, esa es una petición que ya hemos hecho, siempre está incluido en la minuta y hay que insistir, por supuesto. Entonces el tema rezagado yo creo que sería, pero es el tema que deberíamos entrar en nuestra elaboración de solución.

**Carlos:** Gracias. Primero, aunque yo pensé que es un tema bien sabido, pero no está de más aprovechar la consulta de historia. En la mesa no hay ninguna duplicidad de funciones, la ANEF está representada por su presidente o por los dirigentes que concurren a esas reuniones en representación del Directorio, yo ahí cumplo roles de coordinador. En esta reunión estoy informando en mi condición de vicepresidente de Previsión y por tanto podría perfectamente informar el presidente o Helmuth que son los que van a las reuniones. Pero no hay duplicidad de funciones y es por eso que nunca ha existido un presidente de organización que sea coordinador de la mesa, porque efectivamente eso es (...) de funciones. Respecto de los temas más concretos, como decía Ana María nosotros levantamos y aprobamos una minuta en el Directorio que es la que fue remitida al Gobierno, que es la que está pendiente de respuesta para la siguiente reunión o las siguientes reuniones. Ahí se registraron catorce planteamientos que requieren modificación legal de parte de nuestra organización, que incluyen todas estas materias que en su minuto discutimos que abordan las problemáticas respecto de contabilización de años servidos honorarios, a propósito de distintas problemáticas, que sé que se han relevado, las ampliaciones de cobertura demandada, los cambios en los procedimientos, las modificaciones por ejemplo de la implementación de los beneficios de la 19882 que para algunos funcionarios dependiendo de la fecha de su nacimiento puede implicar una diferencia en la fecha de retiro para percibir beneficios completos entre la ley, el bono adicional y el bono de la 19882, etcétera. O sea, hay 14 materias que nosotros revelamos y que están pendientes de respuesta que esa ya está puesta. Entonces efectivamente los puntos que han ido surgiendo tienen que ver más bien con las preguntas qué hacía Ángela y los complementos que hacía Ana María. Lo primero es que no hay una norma permanente para poder recuperar los incentivos al retiro a partir de los 70 años. Esa es una norma transitoria que se ha legislado en dos años seguidos y que en la última reunión la DIPRES puso en duda eso, yo creo que decirlo con toda claridad no hay ninguna certeza de que se vaya a replicar una norma de 70 años para el próximo periodo y por tanto los temas de rezagados requieren un planteamiento particular. Qué es lo que ha

ocurrido en salud y que no es ampliable al resto de los sectores, lo que ha ocurrido respecto al incentivo al retiro de la salud centralizada, es que esa ley tiene una redacción que tiene una falla que implica que a diferencia de las demás leyes de incentivo al retiro que dicen que efectivamente las mujeres pueden postular y retirarse entre los sesenta y los 65 años en cualquier periodo y mientras la ley esté vigente, en el caso de salud la ley tiene una redacción que implica que la interpretación que se informó en la última reunión es que una mujer de 60 a 64 años que postule en el último proceso queda con ese cupo asignado y puede hacer uso de él hasta los sesenta y cinco años más allá de la vigencia de la ley, pero eso no es extensible porque es una particularidad de La ley de salud centralizada, entonces una mujer de salud centralizada, una técnico en enfermería que tiene 60 años que cumple 60 años el 2025 postulando a ese proceso puede quedarse hasta el año 2030. Ese es el resultado concreto y ese es el ejemplo más extenso del efecto que esto tiene. Por supuesto que puedo hacer una minuta, pero a mí me parece que es una minuta que tendrá que ver con lo que resolvamos para priorizar en el espectro, o sea, en los pasos que siguen de negociación.

Respecto del Sename yo no tengo claridad de cómo operan, no sé, habría que revisar, o sea, está planteado en la minuta, que efectivamente estos beneficios particulares de instituciones que están en proceso de rediseño, se ajusten a los cambios que sufre el incentivo al retiro y por tanto eso debiera ser una de las respuestas que obtengamos, pero desconozco si es automático o si requiere una legislación o se requiere modificar la Norma que habilita esto. Entonces eso sería muy bueno tenerlo Ángela a la vista de parte de las asociaciones involucradas, de manera que ellos no nos proveyeron en el fondo de cuál es el mecanismo adecuado porque si lo que su ley particular, su Norma particular dice es que mientras siguen trasapado pueden hacer uso de incentivo al retiro de la 20 948, bueno entonces si la ley se extiende se modifica no requiere ningún cambio, pero si efectivamente tiene un plazo o tiene algo distinto habrá que replantearlo pero eso ya está planteado, eso es la minuta iba planteaba la necesidad de ajustar estas normativas particulares de beneficios excepcionales que se habían dado algunos servicios que están en proceso de reestructuración particularmente el Sename en este caso. Por qué hable de cupos, porque efectivamente nuestra ley no considera cupos pero, yo tengo la convicción de que la forma de tratar, o sea, si nosotros hacemos un planteamiento genérico respecto a rezagados y decimos queremos que todos los rezagados puedan irse en este plazo, lo vamos a poner en una situación de negociación bien difícil porque es un número incierto, porque no hay certeza respecto de cuántos son, porque efectivamente la diferencia respecto del costo fiscal de las medidas que ya ha tomado ha sido bien (...), respecto de los costos que tiene tanto la ampliación el 2025 como de la ampliación de cupos, de hecho en total las dos modificaciones tienen un costo de casi 400 mil millones de pesos. **Entonces mi punto es que el que nosotros pudiéramos hacer expresar la demanda respecto de rezagados en un formato en que para 24 y 25 pusiéramos una cantidad de cupos que permitiera el retiro de rezagados podría facilitar un acuerdo. Y efectivamente ese número habría que estimarlo de alguna manera que nos**

**permita efectivamente dar cuenta de una cobertura amplia.** Lo cierto, es que los datos que se entregaron respecto del desarrollo de la implementación del Incentivo al retiro en nuestro sector son bien ajustados, hay bastante más bajos que en otros sectores, de hecho desde la entrada en vigencia de la ley, incluyendo los años iniciales en que hubo cupos, se han retirado del sector y no llegamos a los nueve mil funcionarios que han hecho uso de la Ley de Incentivo al retiro.

Entonces mi punto respecto de cupo era que a mí me parece que debiéramos visualizar el que nosotros tengamos el acuerdo de habilitarnos a una negociación que, de avanzar un criterio de rezagado, podamos hacerlo en un formato de cupos que nos permita efectivamente buscar un acuerdo que acote el puesto fiscal, pero permita una ampliación por ese lado. Y lo último es que efectivamente aquí va a haber una extensión, porque la DIPRES está midiendo esto básicamente desde el punto de vista de las presiones presupuestarias que genera para los próximos dos años y por tanto la demanda de rezagados genera una presión fiscal y la demanda de ampliación de cobertura genera otra. Entonces yo creo que ahí también deberíamos adoptar un criterio de cuál es el balance o la priorización que le vamos a dar a ambas demandas en un escenario en que se logra vivir una negociación respecto de estas materias.

**Marcia:** Buenos días a todos y todas yo quisiera hacer una consulta que la he hecho diversas ocasiones de manera reiterada y no solo en este directorio. Si es que los que están hoy día representando a la ANEF en la Mesa si han hecho ver la situación de la seremi de salud que nosotros somos parte de la ANEF por años y siempre hemos quedado marginados del incentivo al retiro de la ANEF, entonces quiero saber cuál es la postura que ustedes han planteado respecto de la situación nuestra, de los afiliados de la seremi de salud como ANEF ante esta mesa del sector público, gracias.

**José Pérez:** Vamos a poner el punto de lo que nos convoca primero. Cómo precisamos los criterios, yo creo que ahí está puesto el énfasis en lo que Carlos ya respondió de las inquietudes que tenemos. Creo que la minuta en virtud de lo que reconozcamos tiene que estar actualizada, me imagino que todos ya conocen, sino revisen la minuta, se mandó hace rato ya bastante tiempo está en sus correos porque eso es bueno también tenerlo a la vista para que lo tengamos y refrescamos. Y lo otro, en la minuta actualizada pongámosle énfasis ahora en concordancia. Yo creo que la máxima dejó pasado los pedidos para todos los efectos, de que no podemos quedarnos con lo que diga la contraparte, hay también que ratificar que la minuta original se mantiene tal como está, agregando los nuevos elementos que aquí están puestos que tienen que ver con Rezagados y Cobertura. La cobertura está puesta en la minuta pero, lo presentamos también penalmente y esa cobertura implica y, ahí respondo a Marcia, a todos los que no están obviamente particularmente los que nunca han estado son en particular los afiliados apretamiento institucionales, CAPREDENA, (...) Salud y ENAER, está explicitado en esa minuta. Todos los demás, entendemos nosotros que también es parte de las propias negociaciones históricas y yo creo que, si ponemos ahí, creo

que es bueno también socializar qué criterios vamos a establecer. Porque efectivamente todos van a entrar porque claro también puede ser pasado todo lo que no se fueron tiene la posibilidad de un nuevo incentivo a retiro, cuestión que no va a dar, no va a flotar no va a tener ningún financiamiento y por caso se va a decir, ya lo han dicho manera explícita muy cuidadosa de la contraparte, pero no, yo creo que ahí hay personas que coloca un ejemplo clave que es un criterio de salud, por ejemplo, hemos tenido compañeros y compañeras que llegan a una edad que están más frágil, o tienen mayor fragilidad porque una enfermedad grave, terminal y esas personas quedan con la expectativa, viendo la pensión miserable en este país, efectivamente que hay un componente de paliativo recibir esta conquista sindical en Incentivo al retiro, entonces hay un elemento también que hace sentido y fuerza entendiendo, que no se divulga quien está enferma en estas condiciones, pero sí lo saben las organizaciones, hay importantes personas que están por esa medida y bueno enfermedades terminales, pero sigue en vivo digamos así lo de manera descarnada, pero tienen también ahí el margen de ese espacio. Y tenemos otro aspecto de gente que se ha ido y ha fallecido a los meses.

Dicho eso yo creo que tenemos que esforzarnos para saber cuáles son los criterios que podemos complementar en la minuta y que puedan ser también capaz de defenderlo que es la pega nuestra como ANEF y en conjunto con la mesa porque ahí también estamos todos en esa misma línea, de poder decir vamos con este número estimado porque también hay un tema de contratación de realidad, porque realmente el dato duro desde que está la ley vigente es que menos de diez mil personas han optado por esto, porque sacan cuenta y prefieren quedarse porque la remuneración permite tener seguridad de pagar los compromisos. Ese incentivo no es malo recibirlo, porque es un buen incentivo, pero tampoco no ha sido como un aspecto gravitante para tomar decisiones tan importantes. Muchas personas que se han ido lo agradecen y lo toman porque sobre todo, personas que tienen sueldos bajos y han dedicado toda una vida sin movilidad laboral, les llega, digamos el importante aporte para su vida, sin ser variable que impacte su pensión.

Yo creo que la rectificación de la minuta está clara, nosotros mantenemos esa minuta como nuestra primera aproximación a poner y exponer ante la contraparte los aspectos que están en esos 12 puntos, más dos más que suman los catorce, dice Carlos. Y el tema qué hacemos con el foco de los rezagados que es un tema, digamos que tenemos que abordarlo porque hay que llegar con un planteamiento explícito, defenderlo y quizás vincular los criterios, entonces hay un criterio que parece que puede ser Salud, puede ser otro y también quiero escuchar quizás alguno, por favor, para que también podamos complementarlo y ser capaces también de tener claridad. Frente al ámbito de damos de las coberturas, ya está, expresado, venimos reforzando, pero tenemos una obligación también de que nos mandatan para poder también defender aquello en las dos de negociaciones. Si lo miramos desde el punto de vista de la administración central del Estado y ya tenemos claro que es distinto a la otra realidad, ya tenemos el ejemplo también. No es extensible a lo que pasa para el Minsal porque tiene una ley en particular, ahora abre una expectativa. Pero también es un

tema de fundamento que tiene que ser escrito en una ley, porque no es una cosa de interpretación.

**Andrea:** Afortunadamente nosotros tenemos una situación mucho mejor como ejemplo. Ellos están todavía con el cono en el 2020 y la gente se ha ido solamente con los 11 meses, entonces no es tanta plata que se va la gente porque obviamente que se les ha dado casualidades y algunas ni siquiera todavía lo reciben, lo mismo pasa con los asistentes de Educación y ahora se va a reflejar con los ABS que es de la 19378 que no tienen plata para pagar a 4 mil y tantos funcionarios que están en esta profesión. La ley es (...) de nosotros y en cuanto a los honorarios que tiene que ser jornada de 44 horas y con respecto también al honorario, hay una parte del artículo segundo que tiene que cumplir cinco años a Honorario a la gente que tiene tiempo de (...), y eso como que a muchos los ha frenado y los ha dejado sin el beneficio.

**Ángela:** Yo cuando pedía la minuta de las nuevas propuestas estoy absolutamente claro que hay una minuta inicial que fue la presentación, pero a propósito de todo lo que ha pasado desde esa fecha a ahora lo que yo estaba estoy sigo pidiendo es una actualización a propósito de la nueva parada, que la nueva propuesta, la nueva demanda que vamos a tener que hacer desde este directorio. Eso es lo que estoy pidiendo. Segundo entre paréntesis, a propósito lo que decía acá la compañera, cuando se negociaron cada una de estas leyes de Incentivo al retiro, de las cuales yo tuve la fortuna de ser parte de la mesa de negociadora de todas ellas, tuvimos a la vista, no solamente como se incorporaban los honorarios, cómo se incorporaban los exiliados o los retornados, cómo se incorporaba la gente con salud incompatible, etcétera, entonces claro, yo no le he seguido el pulso puede que haya cambiado, pero a mí me extraña algunas preguntas que se hacen acá que se hundió debiera estar contenidas en la ley, eso es un paréntesis pero respecto de lo que nos convoca, a mí me preocupa mucho, o sea, yo estoy de acuerdo, por supuesto que hay que mantener las dos cosas más importantes que nosotros hemos tenido a la vista y que hemos relevado las minutas anteriores, relacionada con la cobertura, con nuestros compañeros y compañeras de los hospitales y otros sectores que han sido permanentemente dejados afuera, no por nuestra culpa, pero creo que hay que seguir relevando la necesidad de incorporarlo y yo creo que hoy día a propósito del escenario relacionado con la reforma de pensiones y lo pongo entre comillas, porque ya es cada día está más podada en menos, que de alguna manera al inicio de estas negociaciones podría haber: dicho bueno, como vamos a tener una reforma una reforma de pensiones que va a significar que la gente va a poder irse en mejores condiciones, etcétera ya esto como que corre peligro digamos, esto incentivo del retiro, porque no va a tener, pero claramente el escenario es otro por lo tanto yo insistiría con el tema de los rezagados. Y por último a mí me parece que es necesario que nosotros dejemos aunque sea para la historia y para que le sirva a los próximas personas que vayan a negociar en los años siguientes, pero hay que colocar una estaca relacionada con la desigualdad que se va a generar para compañeras que están en otros sectores que no sea la salud, a mí me parece que es una situación tremendamente desigual, que podría incluso

abrir camino para que en otras materias también se pudiera instalar criterios que yo considero desiguales y en ese sentido a mí me parece que yo aspiro a nivelar para arriba, no estoy diciendo que no, que la gente de salud no tenga. Yo estoy diciendo que debiéramos propender de alguna manera, hay que también este beneficio que quedó con las razones que haya sido, que quedó que significa que una persona del sector de salud podría irse hasta el año 2029, porque son cinco años y yo puedo postular a los 60 años el 2025. Y por último, hago parte y le complemento que bueno que esa sea una iniciativa del Gobierno, gobierno feminista en función de señalar que las mujeres a propósito de todo lo que ya sabemos, tenemos menores densidades de cotización, tenemos problemas de laguna, etcétera. Así que yo más bien lo haría como un topón para adentro en función de un criterio que cumple el gobierno que suma y lo haría, pero más allá de que en algún minuto que no creo que sea ahora compañero, no es bueno negociar, hay que tirar toda la carne de la parrilla y después los negociadores tienen la facultad, porque después todo se filtra y después se sabe que la ANEF empieza aquí, va a terminar acá, o que cualquier otro esa es una pésima forma de negociación. Sobre los criterios yo esperaré ver los números, yo no tengo claro cuántos son los de nuestro sector que están rezagados. Porque claramente el criterio está asociado con lucas, pero en una primera parcial yo pido que al 100 por ciento, porque esa es la pedida, por eso es que es negociación, pero para poder después ir definiéndose por el camino sería necesario saber cuánto cuesta esto, porque a lo mejor vamos a tener que llevar una propuesta intermedia de una forma de gradualidad de los rezagados otros versus una cantidad acotada de gente rezagada, que insisto no son la gente que está con problemas de salud, porque ellos tienen una, no es la gente del honorario, porque también como señalaba tienen, entonces vamos bien bordando las cosas.

**Victoria:** Yo también creo que hay que partir de la base de que hay que pedirlo, o sea, en el caso de los rezagados es una necesidad y en términos económicos hay que considerar que en algún minuto estuvo en los presupuestos, por lo tanto, eso es plata que no se ha ocupado del sector centralizado, que por lo tanto se podría recuperar con esa lógica de que estuvo disponible, pero que no se utilizó justamente porque las personas van postergando su decisión a pesar de que el incentivo. Posteriormente está este tema de los 66 a los 60 a los 70 más bien ellos su decisión era no retirarse, pero que es cuando le sobreviene una enfermedad y ahí a lo mejor es el requisito que se le podría continuar después en la negociación, no lo podemos para todos, pero lo podemos para las personas que están con alguna enfermedad terminal. Entonces eso que agregaría a la parte de la negociación, pero no abandonaría la solicitud, no dejaría de pelear por el que se estableciera, porque siempre y en todos los espacios de transición de las leyes han estado, el tema es que no esperen tanto una y otra. Y sí insisto con el tema de la minuta porque parece que varios revisamos y no nos llegó la minuta especial y con esta actualización, porque a mí me preocupa cómo vamos a ver el tema de las jornadas completas justamente porque las 40 horas ya casi es una realidad, en algunos puede venir antes de la modificación legal y no se nos puede quedar un efecto negativo el 40 horas en ley tan importante como es el Incentivo al retiro.

**Oriana Urrutia:** He oído atentamente todo lo que han señalado, pero hay un punto súper importante y que nosotros pedíamos ahora que el Incentivo al retiro fuera permanente más considerando que no vamos como están las cosas en Reforma de pensiones, va a ser muy difíciles. Entonces, independiente de todo lo que se acuerde ahora, pero que quede estipulado que **la ANEF pide un Incentivo al retiro permanente.**

**José Pérez:** Voy a partir de las inquietudes de Oriana. Hay dos momentos, un momento que ya ratificó en el mes de agosto del gobierno hasta diciembre de 2025 y es lo que nos está hoy día ocupando el tiempo, en orientarnos frente a la figura de las Coberturas y los Rezagados principalmente, y cómo vemos también lo que dice la compañera anteriormente. Y el tema de la Ley permanente que se le conoce. La idea es que eso tiene que seguir parte de nuestro esfuerzo sindical de que eso no se deje de lado, sino que es parte también del planteamiento que le hicimos al gobierno en todos los niveles, tanto de manera unitaria como gremio, como de manera particular como ANEF. Eso está ahí, no hemos bajado esa bandera y sigue permanente, lo que pasa es que tenemos que enfrentar paso a paso, pero también importante a la vista para efecto de la negociación.

Carlos podemos ahí quizás, hay aspectos, no veo más propuestos, hay un criterio que no hace sentido que tiene yo y después lo asociado criterio que como objetivo hay una enfermedades terminales, enfermedades graves, digamos que puede ser, pero yo creo que el levantamiento de la información que dice Ángela, **una minuta actualizada no tan extensa o quizás con los mismos puntos que ya sabemos que existieron ahora, que parte de la síntesis de este primer punto, en Incentivo al retiro.** Me refiero puede ayudar también a mirar y reforzar con ese planteamiento en la línea del número y ahí con las con las tensiones nuestras afiliadas también preguntarle que pase porque claro una de las expectativas otra de las fotos actual. Entonces ahí como ordenamos también un tema de estas minutas Ángela que ayuda a poner los puntos así cortitos para nivelar información, pero pasemos también a que nos den el apoyo como ANEF a los criterios, pero yo creo que es bueno también decir si ese criterio va a ser validado y vemos cien por ciento. Bueno, esa será la demanda, digamos inicial y después informaremos los directores tantas veces es necesario cómo va la mano de la respuesta de la contraparte, sino también, ahí lo puedo ordenar también de la negociación porque ahí nosotros estamos separando mientras nosotros y descentralizado con todas las variables que lleva también conoce a usted y ahí la atención y la ocupación es con nuestras pruebas y podamos también. También tenemos el dato concreto de sacarlo menos de diez mil personas menos la impresión de la vigencia. Entonces también hay una alerta.

**Carlos:** La minuta no es problema porque finalmente se trata simplemente de agregar una demanda. La única demanda que hemos conversado que no está puesta en la minuta inicial tiene que ver con los rezagados. Y por tanto es simplemente agregar una demanda y si adoptamos el criterio de en el fondo hacer una expresión global para ir en el proceso de negociación ajustando en la búsqueda de un acuerdo me parece bien. Pero yo creo que



efectivamente es bien importante el que quedemos con toda la claridad de que el mandato para quienes van a ejercer esa función de negociación es con la flexibilidad necesaria para buscar las alternativas de un acuerdo. La minuta es simplemente eso. Yo puedo podemos agregarle alguno de los datos que proveyó la DIPRES en las reuniones técnicas que hubo, en las que entregó los datos del nivel de uso de Incentivo al retiro, la situación en términos de la cantidad de Rezagados e incluso divididos en algunos tramos que existen en nuestro sector. No se ha requerido, pero se podría requerir, debe haber una segmentación por servicios o ministerios que permita hacer una mirada más de detalle. Y entonces sería agregar eso y agregar como se ha expresado también la demanda de nivelar este fallo positivo de la legislación de salud para que también pueda ser aplicado en este sector. Entonces eso sería en concreto la complementación de la demanda que se va a hacer.

Miren, yo creo que a mí me parece que cuando, no sé si ahora es el momento, pero yo creo que es importante que podamos hacer efectivamente alguna revisión más general del proceso de negociación porque se ha ido expresando y mostrando las carencias, pero también las fortalezas de otras leyes en sobre todo respecto a sus mecanismos. Como se explicaba hace un rato las leyes que tienen cupos han tenido hartos problemas particularmente en el sector descentralizado, porque los cupos estaban muy súper estimados, no sé el resultado final es que es que en este total de extensión 2025 incorporación de cupos de personas de personas que y se quedarían sin cupos o que les queda por postular estos dos años y que a propósito de eso ya con las carencias de cupo que hay en algunas leyes se quedan cortos, es bien, o sea, el número es bien alto para mostrarlo son como veinte mil trabajadores y trabajadoras que están rezagados en distintos sectores principalmente en atención primaria en docentes y en asistentes de la educación y municipalidades, entonces eso es lo que hoy día está puesto. Pero me parece bien el criterio de que en el fondo hagamos la demanda y después vamos ajustando y yo creo que ahí sí va a ser bien importante que tengamos los espacios para que el directorio vaya buscando las alternativas necesarias en la medida en que se visibilice o que el espacio de negociación tiene algún camino. Yo voy a mencionar, por ejemplo, uno de los sectores que no tiene ningún problema de cupo en la salud centralizada y es porque ellos efectivamente tienen una ley de cupos, pero tienen una ley con cupos que tiene dos ventajas, por llamarlo de alguna manera una vez que están bastante bien estimados en términos de núcleo, esa ley tiene si no me equivoco nueve mil cupos anuales, pero además tiene un mecanismo en que va acumulando los cupos que van quedando sin utilizar, al menos al menos un año con el otro. Entonces eso efectivamente hace que ellos tengan un colchón presupuestario a partir del cual también están presionando. Pero veámoslo efectivamente en la medida en que vayamos avanzando y por lo pronto armamos la minuta con esos dos componentes de demanda nueva y con algunos elementos de datos.

**José Pérez:** Gracias Carlos por el espacio de información y gracias a los compañeros y compañeras por los aportes. También debería comprometernos cada vez que tengamos una



reunión en esta mesa en particular con la contraparte, nos convocamos de manera extraordinaria para este punto. ¿Les parece compañeros y compañeras? Para que también tengamos cierto acompañamiento y que no tiene ningún flanco abierto y menos también con la incapacidad de llegar tardíamente con alguna propuesta que se nos escape, sobre todo en la fineza que tenemos de esta ya declaración positiva de la extensión hasta diciembre de 2025. Muchas gracias Carlos.

## 1. PRESUPUESTO 2024.

**José Pérez:** Como dijimos al inicio de la reunión se incorporó nuestro compañero asesor económico Manuel Gajardo. Agradecemos el tiempo para poder estar con nosotros en un marco que ya hicimos una traducción muy rápida que tiene que ver con el ingreso del Presupuesto en 2024 al debate parlamentario y que toda la implicancia que tenemos, con toda las negociaciones. Se supone y es lo que también le hemos pedido desde el momento uno del año pasado, este año también cuando hicimos la inducción formativa y de introducción también para que las organizaciones se involucren y acompañe el exploratorio del debate antes que ingrese al debate parlamentario. Algunos pidieron apoyo, otro que se dio de manera institucional, otros que no hicieron la pega, y que tiene que también con la reacción un poco tardía cuando ya eso ingresó, es esto donde los parlamentarios dicen aprueban o rechazan, pero no podemos dejar de lado la presión, no podemos dejar de lado la presión, no podemos dejar de lado (...) democrático en el Congreso Nacional, pero tenemos la obligación también de que hacer una cosa didáctica el deseo Manuel tu tiempo como siempre lo ha dicho pedagógica para que nos ayude a todo y todo a nivelar cierto el mapa de grandes cifras de cuarenta artículos que tiene incluso la ley de presupuesto en donde tiene todas las partidas de nuestro todos los servicios y con todas las carencias a los conflictos las restricciones incluso dispersión política porque esto también se atraviesa por una discusión política que también nos golpea porque efectivamente hay cuestiones que son parte también de la realidad que uno tiene que mirar y observar y leer así que leemos la medida Manuel. Gracias por tu tiempo y aquí quedamos con tú siempre quiere hacer la presentación.

**Manuel Gajardo:** Bueno, tengan todas y todo muy buenos días. Como ustedes saben a partir del primer día de octubre, se inicia la discusión en el parlamento respecto del proyecto de presupuesto que ingresa el Ejecutivo, hay que precisar esto en estricto, la discusión va a empezar el día de mañana, porque en el día de mañana expone Mario Marcel y la directora de presupuesto, el estado de las finanzas públicas en que se presenta la Ley de Presupuesto, lo que ustedes saben por norma constitucional el presupuesto debe entrar a más tardar el último día de septiembre para que durante los meses de octubre y noviembre haya discusión en el parlamento ya. Y entonces estamos iniciando esa fase. El proyecto propiamente tal por lo menos hasta este fin de semana no ha sido subido a la página web. Nosotros tenemos los antecedentes macro que yo les voy a explicar desde ahí todo lo que ha salido hasta ahí lo que voy a explicar. Ahora no tenemos el detalle, pero en general. Bueno,

tampoco uno es posible explicar el detalle ya si alguien vio la entrevista ayer este un presupuesto que tiene ocho mil cifras, digamos, no, o sea, aunque yo diga la cifra de a uno sin explicarla. Entonces lo que yo voy a explicar cómo está en el en el título de esta presentación es el es el marco que en que se da la ejecución de este presupuesto y la cifra que permiten que haya un aumento de **un tres coma cinco real** y un poco voy a explicar técnicamente. Voy a explicar en primer lugar el ciclo presupuestario un poco más le contento a la presentación. Luego voy a explicar cómo se fijan los gastos esto es algo que he explicado antes, pero yo creo que están determinantes que es bueno que ustedes lo tengan muy claro, o sea, por qué el estado fija esta bolsa de gasto y no otra, es una cosa caprichosa, está en función de algunas variables, por qué no le damos el gasto nomás porque se puede hacer eso no se puede hacer. Está sujeto aquí eso me interesa que entiendan cómo se fija el gasto, no es una cosa caprichosa tiene mucha difusión técnica detrás. Y luego de eso vamos a ver las prioridades y dentro de las prioridades, vamos a ver que en qué porcentaje aumentan esas prioridades, digamos, no para cada una de las que están explícitas, no luego voy a explicar los supuestos macroeconómicos que hay detrás de este diseño y finalmente voy a hacer una breve provocación política respecto del quehacer político y sindical que no pudiera abrir como discusión respecto a este tema no.

Vamos, entonces hay que decir primero octubre del 2023, me equivoqué yo al final porque como estaba todo elaborado el 24. Yo me puse 24, pero aquí lo tengo, por ejemplo, la versión anterior para simplificar vamos, por favor. Yuri sí bueno.

Acá lo que tienen ustedes en pantalla es el ciclo del proceso presupuestario, nosotros hablamos como ciclos procesos porque hay una etapa que se da fundamentalmente a principios, el primer semestre o buena hasta los tres primeros trimestres casi no que es la elaboración del presupuesto ustedes como ya le he explicado yo antes el presupuesto en general tiende a partir abril mayo en la DIPRESS mando un marco a los ministerios y servicios. El ciclo presupuestario está compuesto de cuatro fases. La primera fase es la de formulación les contaba yo que la formulación abarca un poco más del primer semestre del año, decía yo que la DIPRESS abril, mayo, manda el marco en que ustedes pueden trabajar dentro de su servicio o de su ministerio, ese presupuesto no es que ustedes puedan mandar cualquier presupuesto. Eso se enmarca dentro de instrucción que da la DIPRES, y ahí la puede decir miren dibujo usted tres escenarios, el máximo no puede ser más allá del cinco por ciento de incremento 10%. Y eso lo he dicho antes están así que te mando una planilla Excel que tú no te puedes pasar exactamente porque no está permitido que pasen digamos por fórmula. Si te quieres pasar tienes que llevar unos formularios alternativos, etcétera, ya, eso es la formulación. Una vez que se formula eso tiene distintas etapas, hay una etapa ahí que entre más o menos en junio, parte de julio hay una discusión pimponeo entre su servicio y la DIPRESS digamos para tiras y afloja dentro de ese marco después ya la discusión escala a nivel ministerial y después ya se queda circunscrita a Mario Marcel y el presidente Boric. Entonces a medida que va pasando el tiempo usted ya tiene menos espacio para participar. Ha habido una iniciativa que José siempre ha impulsado hartito, me ha pedido mucho varias

clases de esto digamos que los servicios pueden entender un poco esto los dirigentes para que efectivamente puedan hacer control social desde el inicio y hay varios que lo han hecho yo las veces que me toca hacer el curso central de la ANEF lo he hecho con Ignacio. Y antes también vemos como hay varios servicios que se han subido los que no se han subido bueno pedimos y pues él lo ha reiterado que ojalá se suben normalmente a principio de año. Yo estoy dando estos cursos para que para que ustedes se vayan empoderando y vayan subiendo no es que van a manejar todo como la gente de presupuesto no esperamos eso, pero que puedan iniciar la discusión. Bueno, esa discusión como yo les decía se cierra en septiembre, porque en septiembre hasta fines de septiembre por norma existe la obligación de que el Ejecutivo envíe el proyecto legislativo. Entonces lo que ingresa es un proyecto de ley, esto ya ingresó como hemos dicho en estos días y a partir de mañana con la presentación del ministro y la directora de presupuesto se informa, el estado de las finanzas públicas y los términos del proyecto de presupuesto.

Entonces ahora estamos en la fase donde hay una discusión de dos meses, todo octubre y todo noviembre, que es una fase que admite la presencia de ustedes y eso hay que gestionarlo José Pérez ha ido varias veces y presidentes anteriores también hacer las gestiones para empujar la mejora de ciertas partidas o de ciertos servicios, y esa es la fase que viene ahora. Y bueno, a fines de noviembre necesariamente esta discusión tiene que cerrarse ustedes me dirán, bueno, pero podría no cerrarse porque podrían la derecha no darle acuerdo al gobierno. igual consecuencia. Bueno, pero eso está tan salvaguardado en la constitución. Ellos después de la de la contrarrevolución del 91 cuando Balmaceda no se aprobó, pasó justamente esta situación en el parlamento, viene la guerra civil de la reacción contra Balmaceda. Y entonces la hemos aprendido esa historia por tanto ahora si no hay acuerdo, vale?. Lo que ingresó el ejecutivo al parlamento es importante y ese acuerdo se publica a partir del primero de diciembre y empieza a regir a partir del próximo año. Importante estamos en la última fase del ciclo presupuestario después viene la ejecución durante el año después viene la evaluación, nuevamente la formulación a principio del año. **Ese es el ciclo presupuestal.**

Lo que tengo acá normalmente estos cuadros como que tienden a enredar el tema, pero yo les pido lo siguiente solo fíjense en el cuadro del medio el azul que dice gasto fiscal. Ahí hay un número no es relevante ese número esta presentación está en Hacienda, pero ese número no está actualizado, pero lo importante que la pregunta con que yo iniciaba ¿cómo se fija el gasto fiscal? ¿Cómo se fija el tamaño de la bolsa? Ah por qué la bolsa no es más grande, porque no puede ser más pequeña, por qué es de ese tamaño, esa es la discusión. Bueno este este cuadro pretende explicar eso. El gasto fiscal se fija de acuerdo a lo que está el primer recuadro arriba recuerda los ingresos esto es como en su casa usted fija, cuánto va a gastar de acuerdo los ingresos que tiene, pero esto tiene una diferencia respecto a su economía doméstica, los ingresos como está en el segundo cuadro de abajo del medio que dice ajustes cíclicos, los ingresos del próximo año están sometidos a una limpieza de los ajustes cíclicos de los movimientos más transitorios. Entonces usted si va a definir sus gastos

del próximo año no debiera hacerlo necesariamente sumando o restando el sumando o restando la hora extraordinaria, porque en realidad usted no sabe si va a tener tanta extraordinaria, el próximo año, por tanto, el gasto se limpia de esas partidas que son más cíclicas, son más transitorias ya y se hace respecto de los ingresos estructurales de mediano largo plazo. En consecuencia, el gasto fiscal, la bolsa de los gastos que son parte de su servicio o ministerio en términos globales se hace respecto a los ingresos estructurales. Cuáles son los más importantes. Por eso hoy tenemos a la izquierda, comité consultivo del PIB tendencial uno respecto al crecimiento de la economía, o sea el crecimiento del PIB y dos respecto del precio de largo plazo. Y cómo están con el próximo año, sino que tomo el promedio en los últimos diez años de cuánto va a estar el precio del promedio es cíclico, si me quedé por arriba saca cuerda si me quedé por debajo, voy a hacer uso de ese ahorro y bueno, entonces tomo el promedio que no hacerlo entonces para esto la lógica balance estructural. Esto se llama balance estructural, porque yo estoy en función de los ingresos estructurales sino de los efectivos, viene ya desde el 2001 cuando Mario Marcel era director de presupuesto. Entonces el gobierno como todos los gobiernos anteriores de qué viene esta lógica tiene un comité consultivo que, un comité de expertos para ver en cuánto va a estar en el PIB y en cuánto va a estar (...) si no fuera así yo formaría mi propio transversal de varios aspectos.

**01:27:08-01:28:00 se escucha con eco y no se entiende. hablan todos**

El crecimiento tendencial de las arcas fiscales tiene que ver con los impuestos. Los impuestos están indexados. Adicionalmente hay variables de que puede que el cobre ingrese, entre más porque entraron más yacimientos en producción por el precio del litio, que ha sido como una inyección importante en estos últimos tiempos, ese tipo de otra variable también incide. Finalmente y después de eso en realidad cuando yo ya tengo el tamaño de la bolsa y el gasto. Lo que pasa es que los gobiernos a principio periodo se fijan en cuánto van a terminar su periodo de gobierno como meta, en cuanto vaya a llegar. Te voy a llegar con uno con uno de déficit y uno de superada trayectoria. Y esa trayectoria tiene que ser consecuente año a año de cómo del tamaño de los pasos que doy para llegar a esa meta de fin de periodo, esa está como revisando ahora lo último que dijo Marcial respecto de eso. Entonces en ese momento la meta era cero cinco y esta foto estaba pegada no, no lo ha cambiado haciendo esta lámina, por lo menos hasta hace poco que yo lo revisé no, pero todo esto es válido excepto esa parte del cero cinco, porque el cero cinco es una meta que uno va ajustando.

Definido la bolsa, esa bolsa no es que yo la pueda discrecional, todo para cultura, todo para salud. No, en realidad esa bolsa hay prioridades programáticas que tienen que ver con los programas que se fijaron los gobiernos al principio que son intenciones en nuestro interior porque en realidad una cosa del programa. Pero hay muchas cosas que son materiales y por tanto se juegan en el parlamento y otra cosa también es como anda la economía mundial para un país que tiene un precio tan dependiente, o sea, el día de mañana un gobierno revolucionario de la ANEF, si ni el país podría prometer muchas cosas, pero si el precio del

Cobre cae en picada, el tipo cambio cae por razones de riesgo mundial, ese gobierno revolucionario de la ANEF tendría que hacer la nueva economía política, tendría que hacer un apriete de cinturón muy duro por situaciones externas, porque en países tan pequeños como el nuestro no es tan fácil tener autonomía de vuelo, esto significa que los dirigentes sindicales tienen que entender lo que es la globalización, porque las salidas de transformaciones más profundas en las sociedades pequeñas y dependientes como la nuestra tienen que entender que eso no es posible **soslayando** el tema de la globalización. En la globalización los que pueden tomar determinaciones, transformaciones más estructurales son aquellos que tienen las espaldas suficientes para hacerlo eso supone que una política de transformación de los sindicatos implica avanzar en los acuerdos bloques geoeconómicos que les permitan las espaldas para hacer esta transformación. Eso quiere decir que sin Mercosur o si un acuerdo de Sudamérica es imposible pretender que países tan pequeños como los nuestros van a ser la revolución de cambios y el socialismo somos, no puedo explármelo respecto de eso, pero creo que es suficiente.

Entonces están las prioridades programáticas, están los gastos permanentes, hay una serie de gastos permanentes: los gastos de pensiones, los gastos de salud, permanente, por tanto, yo empiezo si ustedes se fijan a repartir la bolsa de plata ya en mi programa en los gastos que son permanentes. Después tengo que evaluar los programas que como han estado funcionando usted se fijan que la derecha ha sido muy ha empujado mucho esto, y dice bueno evaluemos los programas y los que no estén funcionando cortémosle, imagínese usted un programa no sé de amamantamiento en condiciones especiales la derecha dice evaluemos, si está mal lo cortamos. Es que no puede tratarse de eso, porque si el programa es necesario está mal evaluado, no lo podemos cortar. Tenemos que ajustarlo, tenemos que hacer que funcione bien, pero no podríamos dejar amamantamiento, digamos en ciertas condiciones, pero la derecha en esta política jibarización de que toda la plata debiera ser para los negocios, los privados van tratando cada vez de achicar más el gasto público. Y en función de toda esta licuadora, que acabo de explicar muy sucintamente, se arma el proyecto y se emplea.

Cuáles son los parámetros que se han usado a partir de estas cosas que estaba yo recién explicando bueno. Yo ya decía que hay un comité consultivo que proyecta el crecimiento del PIB, que eso también tiene ver con cuánto impuestos voy a contar como ingreso la proyección de crecimiento del PIB, en términos tendenciales estructurales, no el efectivo, el tendencial es de dos coma tres, eso es lo que lo que emanó del comité. La proyección del crecimiento de del precio, o sea, el valor de precio al cobre por el comité de expertos es de 386 es un buen precio del cobre si usted se fija no, la proyección del déficit estructural para el año 2024, es uno nueve. Pero aquí hay una decisión del déficit estructural, el gasto medio contra el ingreso estructural debe ser un déficit de 1.9, la proyección del déficit efectivo coincide para el 2024 también es 1.9 ahí coinciden en efectivo y estructura. El efectivo es comparar gasto efectivo contra ingreso efectivo, el estructural es la proyección de crecimiento real del PIB al 2024 dos coma cinco. Yo le estoy dando dos cifras que son distintas:

la proyección del crecimiento tendencial del PIB es dos coma tres, ah eso es como de mediano plazo; y la proyección de cuánto realmente va a crecer la economía del próximo año, tomándole esta cifra dos coma cinco, no es menor, porque la derecha se ha colgado mucho este siempre va a decir cómo el gobierno puede hacer crecer en un tres coma cinco el gasto si el producto solo va a crecer en dos coma cinco. **Esa es la primera estaca** que están tratando voy a explicar eso luego pero ahí hay un primero que usted ha escuchado, ya se están siguiendo este libro.

Y bueno, **la proyección de inflación del 2024 es del orden de tres punto cinco**. Nosotros debiéramos del orden de mitad de año llegar al piso al promedio de la banda que es tres. Ustedes saben que el Banco Central tiene entre sus metas tener la inflación entre cuatro y dos puntos, el punto medio de su estrés y se supone que a mitad del próximo año va a llegar a eso. Este no es un logro menor, porque este Gobierno recibe la inflación desatada, o sea, el PIB fue de 14. Recuerden que cuando nosotros peleamos respuesta del sector público teníamos que llegar a 12 porque el doce no había comido la inflación. O sea, era mucha inflación, y entonces había que bajar desde catorce o doce y algo que fue la inflación de ese año, había que bajar al rango meta que está definido que es tres puntos, en promedio es una bajada muy fuerte. Cómo se hace, cómo se logra esa bajada, esa bajada se logra como cuando usted va manejando su auto con su pareja, su amistad va manejando el auto y usted ve que se está sobrecalentando el motor la aguja, el motor le avisa y entonces usted qué hace, si se está sobrecalentando un motor usted baja la velocidad si es prudente. Bueno, en economía un poco parecido, si está sobrecalentada me lo indicaría a través de la inflación la boca de la temperatura en el auto yo tiendo a ralentizar la economía más lento y eso, a veces hace más lento incluso parar el auto bajar y echar agua. Entonces es eso lo que un poco pasa. Ah ahora hay otra discusión que no puedo explicar ahora pero que tiene que ver con hasta dónde este sobrecalentamiento del motor tiene que ver con condiciones internas todavía tiene que ver con condiciones internacionales, si son hay que ver la causa porque si la causa es internacional la solución no es lo mismo. Esos son los parámetros. Entonces veamos cuáles son los énfasis de este proyecto que pretendió explicar en condiciones de marcos.

El presupuesto en 2024 se juega con mejorar la vida de las personas y poner énfasis en Salud, Educación, Vivienda, Seguridad, Emergencia, Cuidado y Cultura, en el año de la reactivación para un Chile que avance. Para alcanzar los objetivos definidos por el Gobierno, el presupuesto registrará un aumento de un 3.5 en comparación al año pasado incrementando en Salud un 8.1, Vivienda un 11.9, Educación un 4.2, Seguridad pública 5.7, Emergencias y Culturas 6.8%. Explico un par de cosas técnicas acá que pudieran, quizás ser necesario. La inflación se toma para determinar la magnitud de estos parámetros en la inflación futura, porque cuando yo estoy hablando de incrementos en este caso estoy hablando de incrementos reales sobre inflación. La pregunta que uno debe de hacerse es si crece 3.5 es 3.5 sobre la inflación, sobre qué inflación, sobre la pasada la del 2023 o sobre la proyectada el 202. Es sobre la inflación proyectada al 2024. La segunda pregunta que ustedes me podrían

hacer es si es bueno y cuánto se proyecta la inflación para el 2024, en 3.5 lo entiendo que coincide con el incremento real eso entonces cuando yo estoy diciendo acá, mira Salud va a crecer un 8.1 es ocho coma uno sobre la proyección de la inflación proyectado y así con las siguientes que muestro ahí en la misma lámina. Entonces, cuáles son hagamos respecto de en qué crees que el presupuesto en salud crecerá más de mil doscientos millones de dólares. Este importante aumento permitirá entre otras cosas financiar más de 48 000 cirugías en el sistema público, privado, continuaremos bajando los tiempos de las listas de espera, también pasaremos de 7 a 20 comunas con atención primaria universal y pondremos en marchas en nuevos hospitales. Recuerden ustedes que este gobierno se ha propuesto iniciar el tema de la salud primaria universal, o sea, que las comunas pudieran ir al consultorio que es como la lógica de la salud que tiene el eje en la salud primaria, no. Eso ha ido bien lento y esto tiene que ver con las plaas. Porque en Chile existen del orden de 340 comunas. Se partió con siete comunas y en el segundo año vamos a veinte, o sea, entenderán que hay una promesa que es muy ralentizada y esto hace que la gente de Salud Primaria entre otras cosas, presionen mucho por esto. A este paso en realidad nosotros vamos a estar muertos cuando estas cosas se cumplan.

**Gloria:** resolviendo temas que son de ISAPRE a nivel primario.

**Manuel Gajardo:** Tiene que ver con el acceso. En nuestro sistema tiene un nivel de salud como de dos a tres pisos de complejidad. Entonces ustedes saben a qué consultorios ustedes se atienden para las cosas como de entrada de salud, que es control, que la cosa dental de los más chicos. O sea, no sé los que están aquí en Isapre, y los que están en Fonasa, la letra que también les permite acceso privado a usted. Entonces no tiene que ver con la fuente de administración de seguro por así decir no, sino que tiene que ver con el nivel de complejidad.

La demanda de la gente de salud, en la salud primaria tiene que ver: uno con que este año se firmó por parte del Ministerio de salud un protocolo que compromete las pasantías, y eso en la última reunión que hubo hace como una semana atrás se desconocido sin más habiendo este mismo año firmado un protocolo con el compromiso de las pasantías ya; otro es que existe lo que se llama Bono trato usuario que se paga en la salud centralizada hospitales y en la salud descentralizada hospitales. Ese Bono que es por lo mismo atención al usuario, es distinto el valor que se paga en los tres tramos en los municipios, que los hospitales. Por qué es distinto el más bajo de los municipios por eso están reclamando. Es distinto porque hay una fórmula que es distinta y esa fórmula incorpora, el tema de la dotación en el caso de los municipios ya y como la dotación puede ir aumentando no necesariamente por el ejecutivo, sino que por los alcaldes eso como está en el numerador, en el denominador va achicando el monto a veces y también tiene que ver con que la actualización por aumento de dotación no es obligación hacerla está como recomendación casi en la ley y eso tiene el impacto que va desacoplándose a la baja el valor del Bono estatuto. Por eso se está



movilizando fundamentalmente. El tema de Incentivo al retiro que era parte del paquete está más o menos ya arreglado.

En vivienda seguiremos avanzando hacia la meta de entregar 260,000 viviendas, recuerde usted que eso sí está en el programa. Para lo que montaremos más de 280 mil millones de pesos, el presupuesto de este sector el próximo año. Eso es un 11.9, porque cuando te tira una cifra dos ciento ochenta mil millones no sabe si es mucho poco nada, pero ya cuando te dicen 11,9 el aumento respecto del año anterior, ahí sí que sabes que insiste en educación que cuatro infracción de incremento. En Educación destinamos cerca de 30 mil millones de pesos para consolidar el plan de reactivación educativa y tenemos acceso a la gratuidad, hay que andar por fuera. En educación se concentra más, si ustedes se fijan porque el hecho de que aumenten las acciones de salud antes de vocación ahora no necesariamente implica momentos de dotación. Ya las más de las veces implica aumento de productividad, de esfuerzo de ustedes por así decirlo ya, porque claro si yo tengo 100 trabajadores y aumento 50% las acciones, pero aumento de los trabajadores lo más probable es que siga siendo más o menos algo parecido. Pero yo podría avanzar de 100 a 150 las acciones con los mismos por cientos y eso significa que los 100 que se quedan tienen que correr más en ese momento productivo. Entonces las prestaciones de acciones, no necesariamente implican aumento de subtítulo 21, tiene que ver hasta donde yo estoy pidiendo más esfuerzo mayor más productividad eso ya podríamos verlo cuando esté el detalle. Seguridad pública incrementaremos los recursos para fortalecer nuestros policías Ustedes han sido policías, estarían buscando más con más velocidad. Inauguraremos tres nuevas fiscalías en Colchane, San Pedro Atacama y Puerto Williams y sumaremos más de 4 mil cupos al sistema penitenciario. Bueno ahí con la gente de Gendarmería vamos a ver, porque ahí aumentan cupos ahí no sabemos si les meten más gente a las mismas cárcel. Lo que más líos y hay más. En emergencias el aumento es bien fuerte en términos porcentuales, pero no en términos de masa porque claro una masa pequeña de gasto puede crecer mucho, triplicarse pero poco incidente en el global tiene poco peso técnico en la bolsa. Lo de Emergencia es muy evidente, ahí evidentemente hay un aumento fuerte en emergencias porque ciertamente el cambio climático a uno de los países que va a afectar severamente en el mundo de Chile, o sea, nosotros pasamos de lluvia muy fuerte ahora en este periodo que todavía pueden quedar por más amplificadas por el fenómeno del niño, es más cíclico más transitorio cierto, pero vamos a pasar al verano a importantes zonas de calor. Y eso aumenta la probabilidad de incendio, eso es muy alto entonces. En el tema del cuidado, este Gobierno ha puesto mucho énfasis en esto. Entonces para cuidados controlan en funcionamiento 15 centros comunitarios con este enfoque. Esto es importante pero esos números bien bajos, pero bueno, estamos ahí, se está partiendo, claro es muy marginal, pero es muy bajo. En cultura invertiremos en más infraestructura, esos veintinueve fundamentalmente iniciando obras en al menos nueve comunas apartadas de los centros urbanos tradicionales, cuando dicen nueve comunes empezaremos, ampliaremos el acceso a la cultura y avanzaremos la recu-

peración de espacios públicos. Así mismo la inversión patrimonial pondrá énfasis en el mejoramiento de bibliotecas públicas, en el fondo nombramiento integral de los museos con objetivos de que puedan abrir de lunes a domingo, eso pudiera ser un poco de más dotación, un poco de más horas extraordinario ya lo que no significa necesariamente aumento de salarios, no significa que la gente vaya a subir de grados, que es la demanda fundamental que hay en cultura. No está el detalle, no podemos asegurar que no va a hacer eso. Para cerrar los hitos relevantes que quedan en esta fase, tenemos los meses: septiembre cerró, ya se envió el proyecto; queda octubre, en octubre el estado de Hacienda pública por parte del ministro. Hacienda entrega el estado de hacienda pública, que es como está la hacienda pública de las finanzas. El informe de finanzas públicas. Eso es lo que va a hacer Marcelo mañana con Victoria. Análisis del presupuesto por subcomisiones, eso se hace durante octubre y borrador del protocolo. Bueno, se va masticando ya un protocolo acuerdo con todo. La derecha ha dicho que este va a ser el más duro que le va a tocar, digamos de discusión está advertido por la UI. Noviembre votación de la Ley de presupuesto en Comisión de presupuesto, tanto la Cámara de Diputados como el Senado y firma de Protocolo el acuerdo y en diciembre se promulga la Ley de presupuesto y se cierra el año fiscal.

Para cerrar mi exposición un poco más larga de lo que preveía, mira lo que viene un poco **más en términos políticos es que aquí la derecha está haciendo un juego fuerte respecto de trancarle el paso al gobierno sobre su programa.** Hacerle un gallito al gobierno para que le deje pasar cosas, para **negociar cosas en favor de ellos, respecto de cosas que son tanto del presupuesto como de otras materias, incluido el tema de la convención Constituyente** o sea, ahí la derecha no se pierde eso más lúcida que la izquierda, en el sentido de entender lo que es de largo plazo y lo que es estructural, de repente nosotros tenemos más miopía. Entonces ellos saben que eso va a estar leyendo en la prensa escrita donde está mal la derecha más tradicional, menos republicana, quiero decir con esto que menos fundamentalista. Entonces ellos quieren empujar. Aquí hay acuerdos para que se apruebe la Constitución y están ahora con el discurso que podría aprobarse muy malo pasa a ser bueno en realidad. Pero estaba apalancando ese tipo de discusiones con esta materia y además se está poniendo como amenaza el tema de ir por la victoria, por la chica de la editora, presupuesto, de hecho es muy poco feliz la frase del audio, porque dice tanto el tema del presupuesto los renglones como la situación de ella se aleja como amenaza explícita, que si no, no le dan el ok a ellos, va a ir tras la cabeza estas chicas, cuando en realidad eso no tiene ninguna importancia es como que el Jackson que yo estoy defendiendo Jackson pero ya que ver con la plata de vivienda así. Pero bueno, no importa. Esto es política para ellos y por tanto, en la política están en liquidar una generación de políticos nuevos, digamos y a estrenarse como gobierno nuevo, con un marco constitucional nuevo, ese sería en ganar. Digamos la canasta llena para la derecha ya. **Este escenario compleja hartó el tema del quehacer sindical que es una reflexión que ustedes tendrán que dar, porque prácticamente los gremios, en mi opinión los sindicatos no pueden dejar de hacer la pega que por**

**naturaleza tienen que hacer, es la defensa de los intereses de sus asociados.** O sea, nosotros no podríamos decir no pues que en realidad como el gobierno está mayor y ya por la derecha, entonces nosotros nos portamos súper bien para qué, para que no nos pegue tanto, eso no lo pueden hacer porque los gremios tienen un rol esencial también en la defensa social. **Pero los gremios también tienen que entender, sin dejar de lado esencial que tiene que operar con una direccionalidad estratégica con una mirada más estratégica, entonces tienen que ser capaces de articular su lucha táctica de corto plazo donde tienen que movilizarse.** Donde tienen que hacer la gente de cultura, de la Salud, Educación, no pretenden pero estamos apoyando el vuelo. Eso sin duda, no lo pueden hacer, porque eso tornaría más anémica a la organización. Hay que dar esa pelea que estamos, pero con una perspectiva estratégica. Nosotros tenemos que entender que nuestra lucha tiene que ser para fortalecer organizaciones sociales que vistan un gobierno que quiere transformaciones, pero que bueno se queda mirada camino con esa transformación porque el gobierno hace una negociación en la debilidad estructural que tiene porque no hay fuerza social que apoye, que termina siendo muchas concesiones entonces la fuerza social tiene que revitalizarse para que el gobierno deje de hacer concesiones, no para que nosotros nos pongamos detrás de ellos para que hagamos concesiones. Es como esa la discusión, pero es una discusión política que ustedes tienen que llevar, esa es la opinión mía como asesor de tantos años. Con eso cierro, ahí termina la presentación y estoy abierto a algunas preguntas.

**Victoria:** Hay un tema que a mí me preocupa como vicepresidenta de modernización del estado que es Descentralización. Se ha convertido en un gran tema a propósito de la fundación, en nuestros pasos desde los gobiernos regionales y que están muy cuestionados y que hay incluso persecución hasta penal. Entonces han anunciado los parlamentarios el tema de cómo ya no van a entregar las transferencias que hicieron el año pasado tan flexiblemente para mejorar el proceso de descentralización y que han anunciado por tanto, más control y menos plata, entonces a mí me preocupa, acá no lo vi, como impacta de alguna manera y me surge la duda, **si la propuesta que trae el gobierno uno: está influenciada por este condoro que se mandaron los políticos y políticas, y dos hay capacidad de que el parlamento modifique los presupuestos de todas las reparticiones si se les da el gusto.** Se ha visto anteriormente. Porque tú hablas de este chantaje que podría ser claramente está ahí, de qué manera nosotros podemos visualizar, cuáles son los intereses que podrían, porque yo veo que descentralización es uno de ellos, o sea lo veo claramente, pero no sé qué otro podría haber como interés de la derecha, por lo menos echar mano y controlar también desde el presupuesto.

**Gloria:** Tiene que ver un poco con la (...). Precisamente una mirada más. Estamos tomando tiene que ser con estratégica, colocar las políticas que se van a financiar en forma especial, colocarlas cómo funciones permanentes del Ministerio o sea reactivación educativa, por ejemplo no tiene que ser a través del subtítulo 24, tercerizar las funciones, sino que aumentando el título 21 en esta respectiva, tenemos que aumentar dotación para funciones permanentes. Entonces en ese sentido la pregunta va y sabiendo que lo que nosotros tenemos

que hacer en algún minuto es sacar a la pizarra a la derecha respecto a nuestras demandas, claramente ese es un objetivo político que deberíamos estar abordando. Además, por cada uno de los énfasis que tiene el presupuesto deberíamos estar abriendo el presupuesto para salud, el presupuesto para higiene, educación, abrirlo aquí de manera que las asociaciones base que estén involucradas con la ejecución de presupuesto tengan efectivamente una acción política, porque si no, nos vamos a quedar en el tramo inicial básico que ir pintado de guerra contra el jefe de servicio o el ministro de turno. Y en realidad le estamos pidiendo algo que es imposible de que resuelva, sobre todo si hay y van a ver contra posiciones y oposiciones definitivamente de la derecha en el Congreso, por lo tanto, **debería ir quedando claro que la pelea nuestra es en el Congreso para empujar aquellas cosas que nos importan y así también con nuestras autoridades inmediatas incorporar aquellos aspectos que nos importan, que tienen que ver con mejoramiento de condiciones laborales, hacia el sueldo u otros aspectos.** Entonces la pregunta es qué paso inmediato sigue, ingresando esta discusión, en este minuto no solo deberíamos estar ya presionando a la derecha, en definitiva, para avanzar con un presupuesto que resuelva problemas urgentes y cómo lo combinamos. Es decir, cómo combinamos la presión que hacemos a nuestras autoridades inmediatas con la pelea que hay que dar en el Congreso contra la derecha.

**Ángela:** Yo creo que, voy a partir por lo último que tú señalaste esta sacada la pizarra de los sindicatos respecto de la situación del escenario que estamos viviendo porque yo tengo la sensación que es bastante complejo dado que nos hemos dado cuenta que aun cuando el Gobierno ha ido morigerando y cambiando en alguno sus objetivos efectivamente lo que preguntaba la Victoria ya descentralización chao, Gobierno digital chao y una serie de cosas que el año pasado eran énfasis hoy día cambiaron y muchas de ellas por lo que la derecha ha dicho. Por lo tanto, el panorama en el parlamento yo lo veo también bastante complicado, porque yo creo que además, juega en contra nuestra esta cuestión subjetiva relacionada con que hoy día en el parlamento, en el consejo constitucional, etcétera, es la derecha que la lleva, mientras no tengamos el próximo plebiscito todavía la gente queda esa percepción de que el gobierno canguro, lo menos ofensivamente posible que es una primera cosa, digamos que luchar contra los elementos subjetivos, bueno y objetivo también. Es complicado. Por otro lado, a mí me parece, a mí me extraña, porque yo no sé si a esta altura del partido las asociaciones y los sindicatos tienen posibilidad de poder trabajar para incorporar, estoy hablando del día que estamos a no sé cuánto de octubre, del partido tienen posibilidad las distintas asociaciones de poder pujar para que sus principales demandas estén incorporadas en este presupuesto, por eso que te preguntaba porque es súper importante para mí, para constatar por lo menos para ver para constancia efectivamente la movilización de tradicional que nosotros conocemos, por eso te preguntaba lo de salud, porque claramente sí salud hoy día está parada o ha hecho ejercicio de movilización, que logre incorporar en esto que tú dices que se va a conocer mañana, pasado, no sé cuándo, o sea efectivamente la movilización es la vía. Porque algunos dudan de que la movilización el elemento y también lo digo con lo siguiente porque bueno lo dije en arte a propósito de otra

cosa, a mí me ha tocado acompañar el proceso de la nueva Institucionalidad del Senado y en el camino claro que se estaba se estaba pensando en esto y entonces yo tengo que decir que entre las cosas que están contenidas y puede ser en el tema de seguridad porque de alguna manera escapa, se triplica la proporción de la planta respecto de la actual, por ejemplo se aumenta el grado más alto de los estamentos, se crece la rotación eran al menos 570 y tantos funcionarios, se flexibiliza, etcétera, pero esto es un trabajo que se ha hecho en el último año producto de entonces yo no podría pensar que hoy día, dos días antes los compañeros digan saben que yo estoy de acuerdo con la nueva institucionalidad, pero no alcanza con los funcionarios que tengo, o sea, estoy diciendo que lo que ya no hicimos va a ser difícil que lo hagamos a esta altura del partido y termino diciendo que parece que es bien complicado, además, porque hay algunos elementos de los que tú señalas que no tenemos tampoco.

A ver se supone que, para avanzar en las cinco, seis ejes temáticos que puso el Gobierno, seguridad, pero tenemos entre medio una negociación de una reforma tributaria que partió siendo reforma tributaria después hoy día ya no tengo idea de que es. Entonces de dónde van a sacar las Lucas para aquellos. Segundo otro énfasis, no menor estaba relacionado con la reforma de pensiones que eran como los titulares que no está como y lo pregunto particularmente por la discusión que nosotros hicimos anteriormente en el punto anterior de ver de qué manera entonces claro efectivamente me parece a mí que el presupuesto hay que leerlo no solamente desde el punto de vista de números yo en realidad hace poco de números, pero lo veo más bien, qué podemos hacer a esta altura del partido por un lado, segundo cómo ayudamos a avanzar en los temas que para nosotros son tremendamente importantes, son todos importantes los que están ahí, pero hay algunos que son de tercero, de verdad, lo digo sin ningún otro ánimo que constatar si efectivamente las instrumentos de que nosotros hemos ejercido durante de toda la vida siguen siendo efectivos, porque a veces la inamovilidad a uno le da la sensación a lo mejor solo hablando se entiende la gente y no es lo que yo he visto de las últimas movilizaciones sectoriales no han ganado mucho, digamos y entonces no hace falta eso.

**Náyade Zúñiga:** Bueno aquí al compañero Manolo Gajardo siempre agradecer su presentación yo creo que nos permite también hacer un análisis en el país que estamos, en la política que estamos. Solo mencionar porque yo creo que efectivamente no es el mejor de los mundos pero también yo creo, yo por lo menos quiero mi intervención darle énfasis al rol que tenemos nosotros la organización en este caso la confederación ANEF. Efectivamente yo creo que nosotros estamos en un momento que es de mucha tensión, porque efectivamente los números, la derecha, la convención, todo es muy esfuerzo y lo estamos viendo todo y lo estamos leyendo todo, pero yo creo que aquí es relevante y en ese sentido más que una mirada negativa, yo creo que nosotros vamos a tener que no seamos tensionarnos pegarnos un salto ahí político en el sentido de que efectivamente la asociaciones hay una tremenda demanda de nuestra afiliada, en materia de la negociación, esta negociación to-

dos sabemos que es tremendamente relevante. Yo creo que nosotros tenemos que pegarnos un salto en el sentido de capitalizar lo que está pasando en nuestra asociaciones afiliadas, porque todos tenemos relación con todos y efectivamente lo que se espera en la conducción, que no digo que no la haya pero, yo creo que en esta negociación, en materia de reajuste y por todos estos temas que cursan no solo porque nosotros estamos involucrados con todo ahí en la presentación que tú haces Manuel no es que nosotros solamente nos corresponde un capítulo de la presentación, a nosotros nos corresponde el conjunto porque el Estado está involucrado en todos esos temas, entonces en eso yo creo que uno ve también y porque además uno es dirigente en este caso de una asociación base.

Yo creo que efectivamente tenemos que conducir políticamente y también yo creo que hace falta porque hoy día estamos viviendo una situación que es súper compleja todo el mundo, aquí vamos a entrar en el debate ese que teníamos expectativas nuestro Gobierno y de verdad no, no lo metamos en eso. Ellos son la contraparte, por supuesto son la contraparte si yo creo que en ese sentido y esto no es para sabotear ni para que vos le vaya mal y porqué porque además este es un gobierno y de que es como bien sensible y uno levanta el tono de voz, uno lo emplaza en algunas materias y se sienten que uno está atornillando al revés, que yo creo que no, yo creo que más allá de la simpatías políticas que uno pueda tener, yo creo que nosotros lo que es la contraparte ese es el tema que como contraparte nosotros vamos a tener que tensionar. Yo creo que vamos a tener que marchar como lo hemos hecho siempre, pero lo importante es que aquí se debe conducir y se deben subir los tonos, o sea, en la afiliadas, en nuestras asociaciones afiliadas ya hay ya ese veranito de San Juan que tuvimos con el Gobierno, ya ese veranito pasó, o sea, efectivamente qué es lo que esperan nuestros días nuestros compañeros y compañeras que nosotros subamos los tonos, verdad y resultado y vamos, vamos corriendo al cerco porque si no vamos a pasar sin pena ni gloria. Yo creo que hay condiciones compañeros y compañeras. Yo creo que efectivamente y no es porque esté en nuestro planeta, pero yo creo que hay condiciones porque están pasando muchas cosas en los servicios, la gente está descontenta. Porque además entre medio nos tomó una pandemia, que estamos pagando un costo la gente tiene problemas de Salud Mental hay mucha licencia médica, hay mucho de todo. Entonces la gente tiene como un ánimo de reclamar, de marchar, de que convoquemos, de cerrar más allá de la inquietud y las razones de las asociaciones, pero efectivamente yo creo que tenemos, si lo pegamos es alto, si conducimos bien, yo creo que no vamos a estar solo. Yo creo que efectivamente hay una demanda tremenda en el mundo de los trabajadores y es el momento que nosotros también lo hagamos en la calle, o sea, entiendo la discusión política, entiendo que nos tenemos que trasladar para el Congreso, entiendo todo ese tipo de negociación, pero yo creo que debemos movilizarnos en la calle los trabajadores, los algunos días son tremendo. Ejemplo era súper lindo ver cómo se trasladaba porque aquí ellos no se convocan solo los que están aquí en la comuna de Santiago se convocan de todas las comunas del país, ellos se ocupan, ellos cobran todas las ciudades, entonces yo creo que y además se trasladan, se organizan dieron una infusión en materia de red. Entonces yo creo que es posible. Yo creo

que tenemos las condiciones. Yo creo que están los ánimos para eso y tenemos el respaldo de nuestra gente, lo peor que nos puede pasar a nosotros como Confederación es que perdamos esa confianza. Nosotros tenemos la capacidad, o sea, tenemos que contar con eso, pero en la calle. Yo creo que tenemos que empezar a salir a la calle y se van a ir sumando nuestra gente, porque hay hartos problemas, así que eso compañeros.

**Marcia:** Primero como siempre darle las gracias a Manuel porque la exposición es súper clara, es precisa y es a tiempo. Creo que es importante tener esta presentación, me imagino que la veríamos en la tarde en el Consejo de presidente y delegados y luego poder remitir a las bases, porque para que la gente pueda entender cuál es el proceso que conlleva cada año cada negociación y que a veces eso obviamente la gente se pierde en el tiempo en el cómo se va, pero se va creando esta esta ley, no para el presupuesto año 2024. Acojo toda tu recomendaciones y observaciones también para nosotros como dirigentes. Yo creo que el tema del presupuesto lo tenemos claro, creo que hoy día en el consejo de presidente y delegado después de la exposición es súper importante escuchar las bases y saber cuál es el programa, porque creo que lo importante es saber cuál va a ser nuestra apertura como ANEF frente a este presupuesto 2024, eso es lo más importante porque ya estamos todos de regreso, estamos todos por pandemia y esto está relacionado exclusivamente con el tema y la capacidad de movilización que nosotros tenemos como base y hoy día claramente las bases están solas y lo digo también por experiencia propia. Nosotros tuvimos una movilización como SEREMI de salud por lo adeudado de horas extras 2020 2021 2022 y 2023 y el hoyo financiero que nos dejó el gobierno pasado estuvimos solos en ese movimiento, yo mandé la información, no llegó a nadie agradecer a Patricio por supuesto encargado de movilización que llegó solo, pero llegó y te lo agradezco, pero eso también demuestra que no tenemos una capacidad de movilizarnos, que no existe una empatía del resto de las asociaciones y por supuesto el resto del directorio. Pero creo que es importante el cómo mejoramos y apoyamos a los conflictos, creo que es importante que nosotros hagamos la reflexión que nos pasa, por qué está esta falta de empatía, porque claramente en Salud si nosotros nos movemos y paralizamos resultan las cosas. Para nosotros y al igual que la CONFUSAN que obviamente ellos están trabajando para el presupuesto 2024 y nosotros como SEREMI de salud también nos movilizaremos prontamente porque también somos los hermanos pobres del presupuesto de salud y un tema que no se discute mucho, creo que del año 2014 que no tenemos un reclamo como ANEF frente a este presupuesto y este año nosotros sí como base, vamos nuevamente y ya estamos, hicimos la solicitudes para estar presentes en ya sea observaciones al presupuesto, creo que eso es súper importante hacerlo ver hoy día. Las asociaciones base deben de tener el documento una vez que ya lo publique el Gobierno, nosotros como ANEF bajar rápidamente a todas las bases y que cada uno haga las observaciones, precisamente para que no lleguemos tarde. Y hay un tema que a mí me preocupa porque si ustedes lo han escuchado los últimos días la derecha ha dicho que no va a aprobar el presupuesto. Y sobre todo no va a aprobar salud, que es un tema súper sensible más que para nosotros como trabajadores, un tema súper sensible para la



para la ciudadanía, para todos los usuarios de los servicios de salud y eso es súper grave cuando la derecha ya empieza a entregar estos mensajes por televisión al Gobierno. Nosotros somos representantes de los trabajadores, no de un Gobierno de turno y siempre estamos como dijo Naya, estamos en la vereda del frente, porque somos los representantes de los trabajadores no del Gobierno, pero sí, claramente hay una preocupación de nuestras bases por lo que ya hoy día dice algo. Dice la derecha y lo ha dicho en todos los términos. Entonces creo que es importante en el cómo nosotros nos ordenamos, cómo nos articulamos y cuál es la propuesta que debiéramos de sacar hoy día de este consejo, presidentes y delegados y trabajar arduamente en avanzar y que no vayan a pasar nuevamente por encima de todos nosotros y quedar en un muy mal pie con un presupuesto que no va a resolver finalmente las problemáticas que hoy día tienen todos los y las trabajadoras y sobre todo en materia de salud, lo que hoy día está pasando en listas de espera y toda la situación, que ya sabemos solo, gracias.

**Ivonne:** Primero les quiero decir agradecer a Manuel por supuesto, no solo agradecerle porque está aquí y nos llega la situación, sino que porque nos pone un cable a tierra de las demandas que tenemos nosotros y nos dice oye esto hay o sea más allá de eso cuánto podemos y cuánto no podemos pedir. La gente tiene obviamente en su mentalidad que tuvimos el 12%, explicarle a cada uno de ellos que el año pasado tuvimos el doce porque la inflación era mayor. Yo creo que a muchos de nosotros nos costó entenderlo porque se pueden imaginar que vamos a ir funcionarios por funcionarios para que lo entiendan. Como no podemos perder nuestra situación, nuestra militancia sindical antes que de Gobierno obvio que vamos a tener que tener una alternativa y buscar una forma de cómo vamos a enfrentarnos y qué le vamos a pedir al Gobierno sin que revienta el gobierno tampoco y obviamente sin que nosotros perdamos nuestra calidad sindical. Yo creo que la luz está por las marchas. Porque la gente no solo va a marchar por el reajuste, sino que digámoslo en serio, a mí me encanta el Presidente de la República, pero de ahí para abajo tiene una temprana también con los personajes que vienen en distintas partes de los ministerios que tenemos actualmente. Pero yo creo que la solución estaría en algo, bueno, muy práctico muy real, muy necesario más como ministerio después del tema de la fundación. Yo creo que lo que tenemos que negociar, así que no podemos negociar más allá de uno o dos puntos. Tiene que haber un acuerdo del Gobierno en que tiene que tener las plantas como dice el estatuto administrativo 80. Yo creo que no solamente eso nos asegura un reajuste, sino que nos asegura la estabilidad de los trabajadores. Nosotros nos aseguramos la estabilidad. Sino que además nos permite las fiscalizaciones que corresponde ante situaciones irregulares porque esto no tiene que ver con este gobierno, con todos los gobiernos ha ocurrido exactamente lo mismo y no ha faltado. No ha faltado espalda como un trabajador para poder denunciar todas las situaciones regulares y yo creo que ese podría ser uno de los elementos que podríamos tener a la mano de la importancia y que obviamente jugaría a nuestro favor, como dirigente llegar a una negociación con el Gobierno diciéndole, okay en lo económico

estamos esto, pero usted lo entrega estabilidad de acuerdo a los estatutos mentados ochenta-veinte a todos los trabajadores de los ministerios que tiene este Gobierno.

**Carolina:** Les cuento primero que yo estoy con licencia hasta el viernes al menos, así que también soy parte de las personas afectadas como tantos trabajadores y trabajadoras post pandemia y también por los ambientes y los tratos que no escapan tampoco a los tratos que tenemos aquí adentro. **Así que yo igual quiero hacer esa esa salvedad, decir que lamento también antes de entrar a la discusión que tenemos, lamento también el trato que he tenido no solamente yo también Marcia directamente, donde en este directorio no nos contestan los correos, no nos permiten hacer nada prácticamente, o sea se nos critica, pero a la vez tampoco nos niegan la sal y el agua.** Y eso quiero unirlo un poco también con el momento en que estamos, o sea, es bien difícil, creo yo creer que vamos a ser capaces de convocar y todo si ni siquiera somos capaces de unirnos nosotros en pos de los objetivos que tenemos como confederación y en ese sentido también me parece que este espacio de conversar, de analizar, de reflexionar y sacar posturas, no lo hemos tenido durante todo este tiempo. Que lo que hemos hecho es trabajar cada uno por su lado rascándose con sus propias uñas para lucirse personal e individualmente y eso obviamente nos tiene en un momento que es muy difícil decir salgamos la calle. Eso me parece que un poco como bien de locos, salgamos a la calle para protestar porque la gente tiene ganas de protestar por cualquier cosa, creo que eso tampoco sería conducir el conflicto. Creo que nosotros tenemos una deuda interna de mirar de verdad estratégica y transversalmente los problemas, porque no puede ser que haya este malestar en cada servicio. Yo lo he dicho varias veces y cada servicio está protestando por las de ellos y dónde está la ANEF. Que el tema del teletrabajo, cada servicio haga su proyecto y dónde está la mirada transversal para mirar bueno, cuáles son los derechos las condiciones de trabajo que queremos para todas y todos y de qué manera nos garantizamos. Entonces respecto de ahora creo que también nos hace falta, querámoslo o no, moleste o no, darnos el espacio de discutir estos temas y ver cómo los enfrentamos, porque yo también creo que la amenaza que tenemos de esta derecha extrema no es menor y lo que menos importa es como salimos nosotros lo personal parados en esto. Creo que eso es muy egoísta y muy pequeño. Creo que lo que tenemos que hacer es mirar esos desafíos y ver cómo nos alineamos, cómo conducimos los conflictos que hay en todas partes, con una cuestión clara y transversal, que nos une porque si es de verdad por mostrar el malestar, la verdad es que esa cuestión no nos va a conducir en ninguna parte, porque malestares hay, está lleno y de muchas direcciones y cómo conducirlo es complejo. Entonces yo creo que al menos deberíamos darnos un par de sesiones más para trabajar para pensar los problemas que tenemos y cómo priorizamos y cómo avanzamos o cómo salimos en este entorno tan complejo. Se los cuento también porque si uno mira de repente la propia institución yo, por ejemplo veo que estamos aquí como con un proyecto de ley para cambiar la Ley orgánica, que tenemos del 1964 y la propia directiva no está convencida. Por qué, porque quieren arreglar los problemas cotidianos. Entonces esta falta de mirar un poco más allá y de incorporar como decía Manuel, de cómo articular estas demandas más de

corto plazo con las estratégicas es lo que nosotros deberíamos aportar dentro de todo este conglomerado, pero también darle esa posibilidad, ese camino a las asociaciones base por- que no lo están teniendo y aquí cada uno está tratando de ganar, en este río revuelto y no sabemos finalmente quiénes son los pescadores. Entonces de verdad creo que deberíamos ser un poquito autocríticos, que no puede ser que cada uno en su secretaría, en su vicepre- sidencia, vaya avanzando y no tengamos líneas estratégicas comunes para trabajar juntos.

**Helmuth Griott:** Está claro que estamos en un proceso, en un periodo de alta contracción económica como bien planteaba Manuel. El tema de la Reforma tributaria que no se dio, las bajas expectativas de ingreso por el litio, una serie de cuestiones que hacen que efecti- vamente la cantidad de recursos proyectados sean menores y eso obviamente incide en las posibilidades de mejoramiento. El problema es que como bien planteaba Manuel cuando ponía el ejemplo de una casa, qué sé yo cuando hay que hacer ahorro cuando uno ve que los dueños de casa a pesar de los problemas económicos cambian el auto o hacen gastos que no debieran hacer ahí empieza a quedar la c\*\*\*\*\*. Entonces, claro, cuando nosotros vemos en nuestro servicio y nos dicen que no hay recursos, pero por otro lado, vemos que empiezan a llegar asesores a manos llenas con sueldos millonarios, ahí uno dice bueno en- tonces dónde está el problema, dónde está la austeridad o usamos el mismo ejercicio que usa la derecha que la autoridad es para los trabajadores y que los dueños del negocio no les llega la austeridad. Si vemos nosotros que van llegando personas con grado dos con grado tres en nuestros servicios o en el mismo tema de la fundación, el tema de la fundación o no es nueva, pero son los mismos, la estrategia es la misma digamos aprovecharse y de las fundaciones antes era los momios, ahora son los de frente amplio o los que sean. Entonces el tema lo que genera es malestar. Eso es lo que genera bronca y por eso la gente sale a la calle porque si uno lee uno no hay ni una moneda para mantener a los seis mil trabajadores en la salud y vieron que efectivamente todo el mundo se aprieta el cinturón. Yo creo que efectivamente sería creíble, pero, cuando uno ve que mientras dicen que no hay posibilidad de mantener a los trabajadores honorarios de la salud, pero por otro lado llegan asesores, se ven y se ven como de ambulancias que no son necesarios y el problema que no son ne- cesarios son asesoría, es solo para pagar favores o para intervenir, políticamente los servi- cios. Entonces cuando vemos eso, cómo nosotros le explicamos porque ni siquiera nosotros mismos nos convencemos de que la autoridad tiene que partir por los trabajadores y no puede ser así. Que no puede ser así y ahí está el tema que conversábamos la otra vez y que lo escribía ahí María Elena y es que bueno, **si no ahora cuándo, porque efectivamente lo hemos dicho hasta el cansancio, los Gobiernos anteriores, nosotros nos dedicamos a de- fender la estabilidad del empleo prácticamente no hubo posibilidades de promoción de desarrollo laboral, etcétera, entonces uno esperaba y espera que con este gobierno hu- biesen mayor posibilidades de desarrollo laboral al interior de nuestros servicios y eso no se ha visto.** Y lo que se logró ha sido a punta de movilización, o sea hoy en día están sin número de organizaciones, de servicios, de instituciones, movilizadas, algunas en alerta,

otras en paro de frentón y todo es por lo mismo. Porque está las expectativas reales, efectivas de que ahora en este Gobierno se iban a tratar de avanzar un poco lo que tenía que ver con mejores derechos y mejoramiento laborales cosa que no se han dado. Y lo que manda bronca y lo digo como presidente de la Asociación de Funcionarios del (...) que estuvimos cuarenta y dos días paralizados, paralizados de verdad, es que cuando uno espera tener la solidaridad de los parlamentarios, uno considera que son más sensibles que no. Que al final se repite siempre la misma cuestión, cuando estuvimos nosotros la otra vez en la Comisión de Desarrollo Social, lo que nos prestaban romper a los moños y los parlamentarios de socialistas, los parlamentarios del frente amplio trataban de bajar el perfil a nuestra presentación, es lo mismo que yo le dije el otro día cuando tuvimos una reunión con la nueva ministra del de Desarrollo Social, la Javiera Toro que era ridículo, que era impresentable que mientras nosotros hacíamos nuestros planteamientos estuviesen parlamentarios de Izquierda bajando en el perfil a nuestras peticiones y que estuviera los parlamentarios de derecha presentándonos ropa diciendo no que es justo, porque lo hacen digamos molesta, era que los otros que los parlamentarios que supuestamente están más o menos debieron estar en más sintonía con las preocupaciones y necesidades de los trabajadores, estuvieran bajando el perfil. Entonces esas son las cosas que van generando. Entonces por mucho que nosotros le compartamos esta presentación a los dirigentes o a los trabajadores nos mandan a la cresta, nos mandan a la soberana cresta. No porque sea falsa la presentación, sino porque no es coherente esa presentación con lo que uno ve que pasa en nuestros servicios con las autoridades, con los asesores y con toda la gente que rodea a las autoridades de nuestro servicio. Eso es digamos, entonces ese es un tema que hay que tenerlo en consideración y efectivamente como bien, salió la asamblea de hace un par de meses atrás, tenemos que iniciar necesariamente un proceso movilizad con demandas, con planteamientos sumamente claros y buena onda, será el presidente Boric pero no porque él es el presidente entrega asumir y si no es capaz de asumir está bueno bajo, y aquí nosotros estamos representando los trabajadores y las trabajadoras chiquillos, acá no estamos nosotros para ser los cheerleader del Presidente de la República o de sus ministro digamos acá nosotros estamos para representar los intereses de los trabajadores y las trabajadoras y punto eso y solamente plantear que justamente por este mismo tema a la tarde no voy a poder estar en la porque estoy citado nuevamente a la comisión de desarrollo social.

**Yasna:** Me sumo un poco las palabras que decían Náyade y también entiendo que Patricio que tenemos que establecer un programa de movilización me parece que tenemos que también sentarnos en eso en dar respuesta a nuestros trabajadores y trabajadoras del sector público. Bueno la tarde vamos a poder ahí ampliarnos en eso ver en lo que se realizando ellos cuáles son sus demandas más más sentidas, pero sí sé que Manuel se tiene que ir, pero sí, quería mencionar que ha sido bastante paradójico la forma en que hemos sido tratados **Katherine Valle**, estuvo conmigo afuera esperando cuando Ñuble estaba dentro y nosotros casi nos llevan detenidos a la calle, o sea, me parece que el proceder y la forma en que de repente han tomado el Gobierno quizás no sé cuáles son los mandatos. Yo ellos decían los

carabineros que estaban mandatados así, pero yo no me puedo explayar ese día porque hablamos muy poquito que sea la María Elena pudo tener mayores impresiones de los compañeros y compañeras de Ñuble, quedamos muy poquito y teníamos casi dos carabineros por cabeza sacaron hasta los caballos fue una respuesta súper exagerada para lo que hicimos. Entonces también uno se cuestiona esta cercanía supuestamente al Gobierno con las personas cuando en cosas muy puntuales, cometen errores de ese tamaño. Me parece que igual nosotros tenemos que dar respuesta a nuestra gente, yo entiendo la situación que está viviendo el Gobierno que es frágil, pero nosotros también tenemos avanzar en nuestra propuesta entendiendo que tienen que ser también un tema consensuado acá en el directorio hacia dónde vamos a avanzar o cuáles van a ser nuestros topes eso compañeros y compañeras nada más.

**Manuel Gajardo:** La verdad que hay menos preguntas que comentario, alguna opinión general respecto a lo que es más político indican. A ver, respecto a algunas preguntas que surgen de lo que se envió al parlamento. Ahora es un proyecto de ley que entra a discusión. Y como tal en consecuencia, puede ser perfectamente modificado, puede ser modificado a la baja porque en realidad los parlamentarios no tienen facultades para ampliar, digamos marcos legales que impliquen irrigación de gastos fiscales. Si hay acuerdo con El Ejecutivo sí, El Ejecutivo es el que tiene esa facultad, se podría aumentar también, pero se requiere acuerdo ejecutivo, también puede bajar. Por eso tiene sentido de que uno eventualmente vaya al parlamento y presiona respecto algunas cosas porque hace contención para que la derecha no baje, pero también puede hacer aumento o también puede hacer (...), entonces todavía está el partido, estamos en el minuto 70 y no ha terminado, digamos. Respecto de las luchas de ustedes, haber dicho respecto al presupuesto a ver el presupuesto si bien es cierto define el tamaño de la bolsa y define una distribución en bolsitas, digamos por partidas y no pone una lápida a gastos emergentes porque es posible que en definido el presupuesto pueda el día de mañana surgir una ley que no estaba prevista y que efectivamente sí existe la presión suficiente la razón es necesaria, va a hacer ley y va a ser financiación, lo más claro de esto para ustedes, por ejemplo es el tema del Covid no estaba previsto cuando se discute el 2019 y empieza ya como en marzo de la cosa que no, no estaba y no hay bolsa más grande de plata y un gasto emergente que la del Covid, también eso uno lo maneja no? Bueno, efectivamente cuando hay presión, en las mismas marchas de ustedes lo que ustedes han logrado, por ejemplo, en la 19553, un logro robusto, eso no estaba en la discusión presupuestaria. Y cómo lo podemos tener sentido logramos y no tanto el presupuesto, eso quiere decir que el presupuesto no es una lápida tampoco, o sea, hay leyes exprés o leyes misceláneas que producto de, en el caso sindical, de la lucha de los sindicatos perfectamente se puede ayudarlo en ninguna parte. Porque cada ley tiene que ir con financiamiento en su mérito. De dónde sale esa plata, ese es un tema más que los sindicatos del gobierno, pero técnicamente dentro del presupuesto. Por ejemplo, está la partida 50 que es la parte del tesoro público es como una bolsa de plata que uno va sacando de ahí usted ve que las leyes emergentes dicen con financiamiento propio y si no alcanza, entonces Ministerio de

Hacienda es como la nomenclatura propia. Por tanto, las luchas de ustedes lo que han sepultado es porque se fue el proyecto de ley porque hoy no es proyecto, no porque se aprueba en un proyecto y no la lucha emergente si tiene la suficientemente fuerza van a generar y por tanto eso parte de la noticia indicada.

Después en general lo que viene tiene que ver con el tema de la movilización hasta una pregunta muy compleja el punto de vista de la política sindical, cómo mezclamos las luchas inmediatas. Que son, que es donde lo aprieta en primer lugar, yo solo he puesto como en relieve la discusión de que una mirada estratégica también no escucha nadie decir las intervenciones, obviamente que no había que hacer movilización ya el desafío más bien, es cómo articulamos las movilizaciones inmediatas de nuestros espacios, una mirada más estratégica. Porque un sindicato que no es una cofradía, o sea que no se mira el ombligo, es un sindicato en el sentido que procura articular la lucha local con las transformaciones más estructurales que ponen como límite la satisfacción de nuestras demandas inmediatas, tiene que entender que no solo tiene que no sólo una noción, una lucha local, sino que también la lucha es por ir transformando progresivamente la sociedad. Hay un rol ahí en ese sentido. No una cofradía no se preocupa del metro cuadrado, entiende también que condiciones estructurales, que tienen que cambiar en el país y esa es la articulación táctico estratégica que hay que discutir como sindicatos y que es el momento también de discutir. Esa es la ejecución del millón, eso no es fácil, no es que yo tenga la receta ni nada, pero es la forma que tienen que irlo haciendo porque creo que estamos todos de acuerdo respecto a que no podemos abandonar lo que es esencial nuestro, que nuestra movilización, que es nuestro gran capital, pero no es una movilización a ciegas, no es la movilización del toro que baja el paño del torero, tiene una posición una movilización que reflexiona estratégicamente como sindicato, y esa es la dificultad. Porque me ha tocado participar de reuniones del Ministerio de Hacienda asesorando a gremio de ustedes, es un parte de usted donde he escuchado de parte de Hacienda que dice no pero que usted no se hubiese porque tiene que apoyar al gobierno me parece terrible eso me parece terrible porque en realidad hay una discusión abierta, o sea nosotros. No, porque al final se pierden las peleas de la Reforma tributaria, por ejemplo, porque la derecha le niega eso al gobierno. Nosotros vamos a terminar apoyando ese tipo de medidas porque no nosotros tenemos que buscar el cerco más estructuralmente. El único capital posible es la movilización social. Que no la puede hacer el gobierno, no puede, no es que van a salir a marcar un ministro, secretario la fortaleza de los gobiernos que pretenden hacer cambios radica en la movilización social.

Acá el mensaje es que la ANEF viene haciendo un esfuerzo hace años porque los gremios se apropian de este tema, cuando se dice oye puede ser tarde no es completamente tarde, pero efectivamente en realidad yo no sé cinco años por lo menos que estamos sacando de formación porque efectivamente la gente debe participar desde el inicio, desde que parte la discusión presupuestaria cuando la DIPRES manda a los servicios este instructivos marco, ahí ustedes debieran exigir que se les exponga y cuando devuelve el pimpom el servicio ustedes debieran exigir que se les diga cuánto se está pidiendo, porque ese es el momento

de la discusión que más productiva, ese espacio que ahora estamos en el cierre, no podemos hacer algunas cosas, pero hay que estar ahí y la ANEF y el Directorio Nacional y el presidente ha hecho un esfuerzo porque esto sea así. Yo le he dado charla de esto hace muchos años ya y yo sé que progresivamente las maneras cómo ellos han avanzado.

**XXXX:** Una consulta sobre eso. Nosotros también hicimos un proyecto porque nosotros vamos a meternos en Ley Miscelánea, pero el exploratorio que nosotros acordamos con el servicio no es el mismo que sale en el Ministerio porque haciendo igual recorte ahí, entonces nuestra preocupación es que efectivamente cuando nosotros podemos llegar a acuerdo por la autoridad en el exploratorio, finalmente en estos meses después de que se presentan agosto el gobierno igual recorta entonces y ahí al servicio le cuesta decirnos: saben que en esto que teníamos acuerdo el gobierno a través de la DIPRES me está recordando por lo tanto, no sé si es el acuerdo que teníamos se va a cumplir.

**Manuel Gajardo:** Lo que pasa es que hay que saber hacer la articulación entre la lucha local y la lucha nacional, porque hay un momento en que es una lucha local, hasta el momento que dices tú nosotros, pero ciertamente incluso para los servicios hay un momento en que se le invisibiliza a los servicios incluso porque escala a nivel de ministerio y se pierde ahí, los servicios no saben exactamente cuánto va a salir, no saben exactamente ese detalle, pero esa soltada de mano de la lucha local es el momento en que entra con fuerza la ANEF propiamente tal, presionando a Hacienda para que efectivamente no se produzca esto que en ese momento de ese punto ciego que se produce ahí, entonces Hacienda empieza a recortar, ahí tenemos que ir diseñando una estrategia que nos permita ser más eficiente en esto, porque tú dices local bien, lo logramos pero hay un momento que se perdió la mano, pero es el momento de ahí tenemos que ser claro, entonces así como los servicios exigen, ustedes los gremios que se le mandan, la ANEF deberán exigir que en algún momento, en qué orden de magnitud está pensando Hacienda y que nos muestre el asunto, si esto es una democracia, esta cosa de invisibilizar espacios y está la ley de transparencia de ese tipo de cosas. Pero antes que todo está la decisión de la organización que funciona eficientemente, con un actor que tiene ese empoderamiento y con la capacidad de movilización porque se preguntaba quizás será otra de las formas. Yo creo que es muy difícil, no es no es posible que inventemos una forma distinta a la movilización. La movilización es importante para los sindicatos, el tema es que nosotros no hemos sido capaces de movilizar bien porque nosotros tenemos un bajón, y eso requiere eficiencia, eso requiere estrategia. Yo he tenido varias reuniones del directorio y una reunión como esta no veía hace muchos meses, la verdad con tanta gente que estuviera presente porque eso vitaliza o torna más débil a la organización. Yo creo que conocer el tema para dar la discusión en los espacios locales, que la ANEF entre cuando tiene que entrar, organizarse y esta articulación entre que, si nosotros ponemos nuestro capital en la calle, pero no para respaldar una negociación que les recorte derechos a los trabajadores con la derecha, sino para correr el muro digamos la frontera más hacia la izquierda.



**José Pérez:** Dos consideraciones antes de terminar este punto. Mira hay un tema que ya hace rato nosotros hemos forzado y provocado a las comisiones bases para que se involucren y rodeen el debate de los servicios, no es nuevo esto hace cinco años. Nosotros hemos estado y siempre lo hemos dicho, vamos a concurrir tantas veces nos inviten y en eso muchas organizaciones lo hacen, nos invitan a las asambleas pero más que el efecto decorativo incluso vamos como garantes, tenemos protocolos, vamos a las movilizaciones a veces tardíamente nos enteramos también y ahí la comunicación es clave cómo trasladamos la vicepresidente de organización ha hecho un esfuerzo de coordinarse con la con las afiliadas nuestras, lo mismo conflicto que nos va a tocar el punto del Pato a continuación y que nos ponga en perspectiva también cuáles son los focos que hemos tenido que acompañar y también destrabar, porque hay intenciones que también hay que hacer también aquí relevar a lo que hemos dicho dentro positivo la disciplinación.

Hemos estado con ellos después pasa algo o alguien que nos llega, no bajo no tenemos ninguna recepción de vuelta y lo hacemos con mucha paternidad, porque también queda como en el aire, qué pasó con ese cierre de conflicto, negociación, firma de protocolo, etcétera, porque uno da otra reunión con otra relación del mismo servicio y se encuentra que ya avanzó por un lado distinto algo quería de ser unitario en el tema, digamos de protocolo cuando son varias asociaciones vamos a tener que firmar el inicio de un diálogo con la contraparte y lo segundo efectivamente lo que hemos dicho es que las acciones monetarias y la atención y la urgencia parten por la organización base. La organización base tiene que generar una un calendario para que también nos comparte y nos ordene nuestras tiendas sindical con él, porque no nos va a dar el chance compañeras y compañeros, va a ir a más de 200 asociaciones en particular atender, la defensa presupuestaria, rodear el exploratorio y además rodear la movilización sindical parte a ser también importante y lo que se ha hecho yo hace dos meses hace un mes y medio fuimos como ANEF, nos invitaron la comisión de Hacienda para conocer la posición de la ANEF en el tema de esto que estamos conversando es la síntesis y relevado nuevamente la importancia más allá de los acuerdos de la expresión de las propiedades del gobierno, nosotros tenemos un rol de contraparte y eso no lo hemos abandonado. Yo estaba acá hace varios años también. Y nunca he visto que somos comparsas y hemos hecho movilizaciones en su momento.

Mire vamos a ajustar. Hablamos con la vicepresidente de organización. Vamos a dejar las afiliaciones para próximas reunión de Directorio, vamos a ver el tema de información sindical, el tema conflicto que también hagamos de eso y el tema constitucional que está con la convocatoria mañana en la movilización que también está convocado a la tarde en relación a que más allá de las planteamientos personales, hay un mandato que lo tenemos también y que pueden revisar y me imagino que el acto van a salir ahora de la asamblea nacional, ahí también está la estrategia de la jornada este año, los debates directorios, los acuerdos de las regiones que también en la macro zonales eso se consideró se debatió y se cerró también en la asamblea institucional de la ANEF.

#### 4. CAPACITACIÓN ANEF.

**Ignacio:** Necesito el apoyo de alguno de los presentes cuando estemos en el tema de la academia de formación. Bueno avances cursos, webinars, seminarios y convenio con las universidades. **Son más de 20 cursos webinar que hemos hecho en el último periodo, 3 seminarios y convenios con las universidades desde la perspectiva de aquellas que ya estaban actualizando y que ahí estuvo la FLACSO, la Universidad de los Lagos, la UTEC, la USACH, la Pontificia Universidad Católica, la universidad (...).** También el convenio con el Servicio Civil que nos ha dado la plataforma para algunas actividades y una alianza con la OIT. Lo que viene: cursos pequeños, webinars, que son estas charlas pequeñas que hacemos de media hora, 45 minutos, con algún experto para introducir algún tema. Ahí el año pasado junto con el Consejo de Presidentes y Presidentas Regionales hicimos un foro donde surgió una serie de temáticas que también van en la minuta, de actividades que van en esa línea. Entonces desde la perspectiva de los convenios qué es lo nuevo o lo más reciente: hace un mes y medio se suscribió un convenio con la Universidad de (...), va a venir una firma simbólica que van a ser invitados por la agenda tanto rector como la del presidente, para hacer un lanzamiento formal, no obstante las personas que están interesadas ya pueden hacer analógica del convenio que tiene que ver con los descuentos en algunas carreras de pre grado. **Con la Universidad Central ya hemos sostenido dos reuniones porque ese convenio se cerró por parte de la universidad hace algunos años previo a la pandemia. La Universidad de las Américas ya comenzamos con las conversaciones.** No obstante, hubo una actividad de avance que hizo la asociación donde hicieron un conversatorio y suscribieron convenios vinculados, no a descuentos de aranceles, sino con la carrera de Derecho para que los alumnos que tienen que hacer la clínica jurídica puedan apoyar a los funcionarios en materias distintas. **La Universidad de Santiago nos están pidiendo ampliar el convenio a otras facultades, porque el convenio que está vigente con la ANEF es la Facultad de administración y economía.** Pero hay otras carreras que están en otras facultades donde se puede ir abriendo dónde está difícil llegar a medicina, a las carreras de la salud más caras, pero por lo menos podemos ir abriendo. **En el caso de la Universidad ALBA ese convenio ya también lo suscribimos hace unos dos meses y ellos sí nos permitieron incorporar las carreras de la salud.** Lamentablemente para los que pensaban en odontología en la Región Metropolitana en la Facultad de Odontología. Y el próximo año aún no va a estar operativo en Santiago odontología.

En el contexto del convenio del Servicio Civil planteamos bien algunas ideas, además de la mayor información están en operación desde el mes de marzo, también está la idea de hacer actividades en regiones de modo que desde región se haga la actividad y se transmita al resto. **Este año las conversaciones con el Servicio Civil y con la OIT tendría la posibilidad de hacer esto, deberían estar confirmado hoy o mañana, no obstante, en una actividad con el directorio regional de ANEF vimos locaciones y las dejamos reservadas, entonces encontramos cinco directores regionales que pidieron ser algunas de las sedes de seminarios presenciales de este año. Coquimbo, Los Ríos, Magallanes, Ñuble y (...)** Entonces en

el caso de Coquimbo es un auditorio muy similar al que hicimos la actividad en el Instituto Nacional, un teatro para 180 personas con butacas, tipo cine, y la facilidad ya está reservada. La temática sería el Convenio 190, ahí el título, esto es una maqueta, puede haber cambios, hasta ahora es “En Chile trae la ratificación del Convenio 190”. Los expositores principalmente es la OIT, como expositores del servicio civil también aportaría con uno y aquí viene a algunos de los que están presentes que manejan el tema en esta perspectiva la Gina, Pepe, Ivonne por el lado internacional y lo que está comprometido pero no confirmado es que participaría o el director o el subdirector de Desarrollo de las personas al Servicio civil, de manera presencial, porque el esquema de esto es que nuestros representados de regiones no nos digan de nuevo todo lo bueno desde Santiago y nosotros lo vemos por Zoom, entonces que se haga en la región y que el resto se sume. Esta es la más concreta con esta Alianza OIT y **Servicio civil también va a surgir un curso de ocho horas en tres mañanas, que también van a confirmar la fecha, pero sería de la mitad de la quincena de octubre y la primera quincena de noviembre.** En la OIT con transmisión por regiones sobre derechos fundamentales y luego solo una charla para que no se tiña este curso de derecho fundamental y amplio, sobre los procedimientos de queja y reclamación. Y ese va a ser virtual. Solicitudes de asociaciones bases y ANEF regional. Me ha pasado a mí le pregunté cómo había sido la experiencia de Yasna y del Bernardo y me dijeron que siempre pasaba esto, que venía alguna asociación base y decía yo quiero un curso, un taller, una orientación de una materia específica pero no abierta como las que hacemos como ANEF y algunas de esas, que incluso ya hemos realizado con la con la UAB, el otro día pudimos ir con Ana María a la subsecretaría de telecomunicaciones por el tema de Incentivo el retiro, pero son estos los temas que se me están repitiendo, desde ese requerimiento. Remuneración, el objetivo no es que aprendan a calcular, pero sí que reconozcan qué es lo que hay ahí y frente a situaciones de más de pago incorrecto en el servicio con la reclamación cuando hay temas de pago de menos o cuando se generan los accesos retardados y a los funcionarios los notifican de la absorción y que tienen que reintegrar. En esa línea las calificaciones y las relaciones vinculadas a los temas de calificación, estudios de dotación y en el incentivo al retiro. Y por qué está aquí abajo sumario administrativo ahí hay un requerimiento que nos llevó desde ANEF Antofagasta a raíz del inicio de los procedimientos disciplinarios por el tema de fundación.

En el rendimiento de la asamblea ahora que se va a comunicar el acta también de ANEF Araucanía y ahí hablé con Sandra ella lo que quiere es una escuela de formación más política sindical presencial en Araucanía, así que ahí vamos a tener que diseñar y valorar términos de quién es el expositor o la expositora y si corresponde algún otro tipo de apoyo viático o pasaje, sé que hay algunos que podemos participar. También en las cosas que están como inmediatas, **el año pasado nosotros partimos con un trabajo con el ISL y ahí se hicieron dos actividades. Una acá en el salón y otra en la iglesia en el Monumento Nacional en la recoleta Dominica, entonces en esta en esta en este trabajo con el ISL lo que surge ahora es un son cuatro módulos que son de dos horas y media. Es lo que está ahí: la ley de**

accidente de trabajo tema vinculado al trabajo decente, accidente del trabajo y las etapas de la apelación desde la operativa de nuestro rol, nuestros funcionarios no cambiaron la calificación, algo que pensábamos que era profesional los accidente del trabajo de enfermedad común y finalmente el formulario que está en vigencia este año que fue el continuador de listas.

Y lo último y aquí es donde me gustaría que lo pensasen lo voy a mandar, además de compartirlo inmediatamente esta presentación y los temas es si alguno de ustedes cree que tiene las habilidades, las competencias para poder asumir el rol de expositor. Cuál es la **propuesta más que hablar de la escuela sindical hablar de una academia de modo que uno de los productos sea la escuela como se ha hecho otros años la propuesta es que sea en tres niveles, no necesariamente sucesivos, pero pensando en nivel uno en aquellos nuevos dirigentes que se han incorporado en las diferentes institutos, servicio. Ahí los temas propuestos: historia de movimientos sindical chileno, elemento económicos básicos para la discusión presupuestaria, ética sindical, conocimiento para la comprensión de aspecto legales relacionados con el ámbito, entre los cuales deberíamos tener a lo menos a mi juicio de estas cuatro disposiciones: estatuto administrativo, la ley de asociaciones, la ley de procedimiento administrativo y la ley de provida; concepto de remuneración a raíz del requerimiento que ha venido y nociones del código del trabajo en aquellas materias que son del código y que se aplican a la administración, como con lo que tiene que ver con maternidad, por ejemplo.**

En el nivel dos: El rol del estado y su agenda de estrategia y desarrollo, eso porque se va a cruzar con la agenda de inmunizaciones de los gobiernos, La reforma y la monetización del Estado, El empleo público, ahí lo hemos planteado como organización desde un elemento, que estamos pensando, la ley en discusión, ahí anoté algunas: Cuarenta horas que lleva Victoria, Incentivo al retiro, la situación del teletrabajo o el tema de jubilados. Inteligencia artificial y digitalización algo de eso un webinar la semana pasada de historia, el ciclo presupuestario manejo presupuestario es lo que vimos como Manuel ahora en el **doble clic**. Este año sí hicimos un avance como ANEF porque además de tener la charla y la orientación de Manuel como experto asesor en esta materia, este año logramos que estuviese con nosotros la presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara, ahora lamentablemente coincidió el día que se echó a perder la cañería y tuvimos que cambiarlo de presencial a virtual, pero era un compromiso que se demoró como cinco, mes y medio que se materialicen. Nociones de la economía chilena, tal como lo escuchamos de Manuel hace un ratito. OIT y Convenios internacionales como nación general, y recursos administrativos judiciales por lo menos para poderlos conocer desde este rol, porque estamos pensando en el segundo nivel de dirigente y en el **tercero tres hitos vinculados a esto: Expresión oral, El manejo de las redes sociales desde nuestra mirada como usuarios, o sea que sepamos entender lo que es un retuit, como guardo, como rescato en la foto o que no nos pasen cosas que a veces miramos en el cual, el tamaño de las fotos del Instagram queda muy bien pero cuando se va al Facebook queda cortado o viceversa, entonces no llegamos con**

el mensaje o que tratamos de poner links y no funciona el hipervínculo con la inscripción como lo que nos pasó el día de mañana; y la tercera en este mismo nivel tres es el **Adiestramiento para exposición entre medio de comunicación**. No todos tienen la virtud y la facilidad de que si van saliendo de una reunión con la autoridad o están en una movilización y llega la radio, la televisión o los medios escritos y se encuentra con cuatro micrófonos tenga un buen desplante, entonces esto es para poder darle herramientas de que hacer en ese caso. Entonces cuál es el primer requerimiento en el tema de la idea de La Academia y la formación. Darnos una semana o dos de modo que en noviembre ya podamos dar inicio a la academia, en los tres niveles. Entonces cualquiera de ustedes que nos pueda colaborar, bueno agendar en sus tiempos y todo porque es importante y además que así vamos optimizando los recursos porque si no tenemos ninguno de nosotros con esa habilidad competencia de un cercano, vamos a tener que buscar un externo y al externo definir un honorario y de ahí empezar a conquistar a la Oriana y todo lo que significa las lucas que podría costar.

**XXXX:** Yo quería hacer una consulta compañeros. No sé si es **un taller o un curso, lo relacionado con el 190**, te lo digo porque a ver, aprovecho de reiterar cuando se ratifican Convenio 190 en Chile la implementación de este convenio que ha radicado en el Consejo Superior Laboral. El Consejo Superior Laboral es una instancia tripartita en la que participan los trabajadores, participa el gobierno a través del Ministerio del trabajo y de Hacienda y otros cuando es pertinente y participa la **CPC** y las micro y pequeñas empresas, esas son la institucionalidad legal, pues digo legal, porque es por ley que constituye el Consejo Superior Laboral. El Consejo Superior Laboral tomó conocimiento de que estaba bajo su tutela la implementación del Convenio 190 y resolvió crear una subcomisión técnica con las mismas tripartita y en esa línea cada una de las partes gobierno, trabajadores y empresarios mandaron su conformación para el caso de los y las trabajadoras, la Central porque es quien le corresponde nominó a los tres titulares y los tres suplentes, entre los cuales estoy yo propuesta por la Central. Bueno, esta subcomisión ha estado trabajando y tiene algunas fechas ya y algunas actividades propuestas, entonces quería saber más elementos respecto de los objetivos de este, ¿es un seminario para dar a conocer qué es el convenio o es para recoger las propuestas particulares para la conformación del instrumento que finalmente va a significar la implementación? Lo digo y termino con esto porque dentro de las actividades que ya están resueltas está el recoger de parte de la mesa del sector público su propuesta, dado que tanto la normativa como la legislación es distinta en el área pública como en el área privada. Entonces quería ver de qué manera conversan todas estas cosas de manera tal que no hayan, si es que ese es el objetivo recoger que no queden fuera de plazo, ni fuera de instancia, es un tema que yo quería preguntar a propósito de lo que tú expusiste y un segundo elemento que a mí me parece muy importante, que se pueda hacer capacitación con los temas relacionados con los convenios y los instrumentos normativos, que tal como tú señalaste para asomarse a eso y yo simplemente quería sugerir, si es que a este directorio le parece pertinente, que se pudiera incorporar un tema que se ha venido discutiendo el

último año con más fuerza, que está relacionado con las observaciones, que una de las partes que son los empleadores hacen respecto del derecho a huelga y lo digo porque a partir de esa observaciones y de esa decisión o voluntad de los empleadores de no recoger las resoluciones de las instancias normativas, hablo de la caña, hablo de la comisión de normas, ha venido todo un proceso relacionado con los tribunales internacionales, qué sé yo, pero a mí me parece que es súper importante incorporar los datos. Lo que recoge y aprueba desgraciadamente para nosotros la Convención constitucional relativa al derecho a huelga. Entonces yo, si es que le parece a este directorio, sugiero que también aparte de lo otro que tú señalaste, por lo menos se pudiera contar: mira está pasando esto o esto es lo que hemos hecho, porque de repente te preguntan y no tienes idea de lo que está pasando en el mundo.

**Victoria:** Cómo se le puede dar un enfoque distinto a lo que se está haciendo y voy a partir por lo que lo que me nace primero en respecto a cómo un debate que en algún otro minuto ha escuchado que no sea consolidado, es como nosotros vinculamos **las nuevas formaciones de los que no son dirigentes actualmente que podrían tener alguna posibilidad de serlos a través de los comités de capacitación, cómo nosotros hacemos como ANEF algún enlace a través del gobierno para que se incorporen el módulos para los futuros y futuras dirigentes, el semillero podríamos decir**, porque de repente como que nos quedamos cortos nadie quiere ser dirigente y pasa porque no se promueve desde los servicios públicos, no se le da el valor suficiente. Porque todo esto que nosotros estábamos viendo está vinculado principalmente para los que ya son, entonces nos falta mucho todavía como llegamos a promover estas nuevas generaciones de interesado interesada. Lo segundo es justamente tiene que ver con eso, porque mucho muchos dirigentes bases siempre están preguntando si esto es para los dirigentes o también se pueden invitar a la base, porque pareciera ser que los servicios más bases no tienen esta capacidad también de llegar o de tener un programa anual, un programa semestral, que incorpore estas temáticas que son tan relevantes no solamente para las distintas sindical, sino que también para las bases. Lo último que quería agregar es que yo, por lo menos me interesa la parte información todo lo que tenga que ver con mi área, teletrabajo, transformación digital con perspectiva de género, como desde la Vicepresidencia de modernización del Estado, pero yo por lo menos me interesa que pudiéramos considerarme en esa escuela de formación.

**Ivonne:** Primero quiero felicitar a Ignacio creo que espectacular cubriendo todos los temas que estaba planteando, ahí al menos lo que se ve en el papel todavía no ha tenido el gusto de estar en alguno de su curso y me pareció muy bueno. Cuando Ángela planteó que ella va en nombre de la CUT, en qué nivel, va como dirigente sindical de la CUT. Me entra la duda si va en calidad de funcionaria de la CUT o va en calidad de dirigente de la CUT.

**Ignacio:** Ángela la primera consulta es principalmente de difusión, de conocimiento no es para tomar decisiones, porque ahí hay una idea del Consejo Regional ya la manifestó Patri-

cio, y ahí se tiene algo después me voy a meter con la pregunta de Victoria. Están en conversaciones con el delegado presidencial de modo que las invitaciones surjan en paralelo también ANEF Regional, Delegación Presidencial para que se permita que asistan personas que no son solo dirigentes sino también base. No solo porque el auditorio es grande, sino también para ir generando un camino hacia el futuro ya ahí hay, parece que hay una buena relación en esa región con el delegado presidencial. Es difusión.

**José Pérez:** Cómo conectarlo porque yo creo que interesante del sector más relegado en tanto somos afiliados de ANEF a la CUT, o en este espacio ya que podamos hacer una bajada y asegurar que pueden tener un espacio y teniendo a la vista lo que está pasando a nivel tripartito porque es el mandato de la ratificación.

**Ignacio:** Como esta semana queda confirmado el temario, los y las expositores, si se da el espacio, Ivón, Ángela. Sobre lo segundo de incorporar en el curso de Derecho Fundamentales sí, no me acuerdo el nombre del expositor porque me lo mandaron la semana pasada, el expositor anda fuera de Chile, que llega esta semana y una vez con él, mando toda la información. Y ahí sí vemos el temario porque claro en Derecho Fundamentales tenemos tres bloques de dos horas porque como es virtual, si los tenemos cuatro horas, se nos van a dormir, entonces son una vez a la semana dos horas del mismo día, tenemos que concordar. Inicialmente serían los días jueves ya, pero eso no una vez que con el expositor lo tengamos confirmado, empezamos con la difusión y la inscripción. Esta idea de Victoria el sembrero, algo conversamos en el Servicio civil cuando fuimos a esa reunión, que pedí ahí en el contexto del convenio de colaboración y bueno el Servicio sí se refirió a los practicantes, que incluso nos podría facilitar la base de quién estaban haciendo la práctica de la Administración para que desde nuestra perspectiva gremial también fuésemos, no solo la institución, sino también nosotros como ANEF contándole que es esto, porque algunos de esos jóvenes va a quedar trabajando en la administración y puede ser futuro dirigente. Sobre el tema del PAC, ahí planteamos que las actividades que surjan en el convenio de colaboración, como lo fue la malla formación para la versión dos, se haga la comunicación a los encargados de gestión de personas de modo que se abra a los funcionarios para que no tengan problemas de acceder, por lo menos en las actividades con el servicio civil, en horario laboral y para que queden dentro de cada PAC y ahí podemos ir avanzando.

Si podíamos pensar en que algún curso sea diseñado por nosotros se abrió la posibilidad que para la versión 2024 podamos tener alguno de esos cursos nuestros, de modo que forme parte de la malla no solo lo que ellos hicieron como como Servicio civil y obviamente voy a mandar esto y a cada uno le voy a ir, pero si considérate porque vamos a tener alta pega y se va a cruzar con la con todo lo que nos viene a fin de año no solo la movilización, sino la experiencia de cada servicio, del regalo, el paseo, pero sí muchas gracias.

**Gloria:** Me parece interesante también proponernos como escuela la capacitación, no. Y bueno, además de disponerme a trabajar contigo creo que podríamos revisar lo que hace poco hizo la Universidad Abierta de Recoleta que se hizo con la ANEF incluso, quizá hay



algunos módulos que se puedan trasladar para acá, de manera que podamos apoyarnos también en lo que ya hay.

**Ángela:** Solo para contestarle a la compañera que le agradezco que se preocupe de mis actividades, le remito al Directorio Nacional la Resolución Exenta publicada en el Diario Oficial del 21 de agosto, donde nomina por qué, quiénes, cuándo, dónde y etcétera que recoge la pregunta y conteste ampliamente.

## 5. CONFLICTOS ANEF.

**Pato:** Sí, actualmente al menos de los que han contactado conmigo **hay dos servicios que están en conflicto, uno es el Ministerio del Deporte que ya llevan un poco más de tres semanas de paralización, de movilización, ahí hemos estado acompañándolos en distintas acciones, han tenido reuniones con las autoridades.** Y hasta el momento no tienen ningún tipo de respuesta concreta como para avizorar en lo inmediato un término de la movilización y obviamente es el riesgo y por una parte también en la carta bajo la manga que tiene la asociación es que está próximo a iniciarse los Juegos Panamericanos y obviamente el Ministerio del Deporte tiene un rol fundamental y por lo tanto por ahí también puede salir algún tipo de presión, pero eso es el más largo. Y desde el día **viernes ANFUCO, CONADI empezó una movilización, ellos tenían una mesa tripartita donde estaba la ANEF como garante, el Ministerio y entraron en conflicto con las autoridades de los Servicios por incumplimientos de algunos puntos vinculados a mejoramientos de grados principalmente en su servicio, así que iniciaron un proceso de movilización y paralización con turnos éticos** etcétera. Esas son las dos organizaciones e instituciones que actualmente están en movilización y paro. Y en el caso del **FOSIS** levantamos el paro a mediados de septiembre. Algunos firmamos el acuerdo, pero ahí estamos presionando a través de la comisión de desarrollo social, por eso tengo una reunión a la tarde.

**José Pérez:** Se concretó la reunión con la Subsecretaría de Desarrollo General, con la DIPRES, la subdirectora de Racionalización pública Tania Hernández con su equipo y efectivamente se hizo un levantamiento de información que ellos procesaron como gobierno, se cruzó con la que tiene los jefes de servicio, en tanto respondieron y dispusieron como comparación la región de Los Ríos cuestión que igual son cien mil habitantes menos que en Ñuble, entonces el punto de acuerdo y de encuentro que se observó y se acordó entre las partes es que esta semana el jueves tiene que llegar una minuta por escrito con una propuesta en virtud de los que se puso tanto de dotación, requerimiento de infraestructura y también vehículos, sobre todo de dotación, principalmente porque la máxima de Ñuble, el déficit que tiene son 1 500 personas, hay distintos servicios públicos las 21 comunas que no llegan y están por debajo comparado con todas las regiones pero en particular con Los Ríos. Entonces quedaron de acuerdo El Ejecutivo mandar una minuta y una propuesta por escrito después de la larga conversación este jueves, sesionan ahí el viernes y van a ver cómo siguen, ellos estaban movilizados, están volviendo a trabajar porque esta es la segunda reunión, ya más formal donde se incorporó la DIPRES o representante de Hacienda y se

figura también un umbral de tres meses para forzar y ocupar las vacantes de los servicios en general, pero también con responsabilidad que el gobierno iba a ser la pega. Eso es lo que declaró la secretaria Perales directamente con cada servicio para poder usar las vacantes los meses de octubre, noviembre y diciembre y que podría materializarse un delta con dotación a contar desde enero del próximo año. Eso también está ahí, respecto a la situación de Ñuble. Ahí los parlamentarios transversalmente también están ahí ahora muy ocupados y atento a lo que están en nuestras tratativas, sin embargos están monitoreando también del debate que se dan en el presupuesto a nivel, digamos de lo que hoy día mañana conoceremos cuando se conozca el detalle de los cuarenta artículos de esa ley en particular.

Mira el tema de **mañana tenemos la invitación, somos parte activa de nuestra Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras, se acordó de ahí por parte de la central nueva convocatoria a las 15 horas, con la Secretaria General, con la conferencia de organización, con todo lo que tenemos en las redes es motivar a que participemos y ocupemos esa explanada mañana entre el Palacios Tribunales con debate el consejo en el Congreso aquí en Santiago** y la idea es que también se haga réplica, ojalá en las regiones con todas las particularidades también ahí importante tener ahí la vinculación con el territorio y está principalmente el objetivo es rechazar lo que ya es de público conocimiento, es decir en particular materia de derechos laborales y derecho fundamentales, derecho colectivo va a tener procesos. Esa invitación que sea grande permanente, porque más allá insisto como dijimos al inicio que es un resorte individual la votación con el libro de hebreo que cada uno tiene, sin embargo aquí hay una cuestión también que es parte del mandato que tenemos como central, como ANEF, hicimos también en la asamblea nacional de poder rodear cada vez que se habla la nueva constitución y sobre todo en la materia que nos corresponde como sindicalista, en algo que impresentable que además nos colocan nuevamente una cuestión que es casi de absoluto rechazo frente a todo lo que son conquistas sindicales, en la historia del sindicalismo en nuestro país, por lo tanto hay un tema ahí bastante violento, que nos golpea pero más allá de eso el diseño es que sea comunicacional que sea masividad y que sea, ojalá también motivemos y que todos estemos autoconvocados para mañana esa actividad y un proceso ascendente que ayude también, porque la central va a exponer, acuérdense de veinte mil firmas también que se hizo, que apoyamos también como ANEF, que nos sumamos, nosotros no hacemos campaña aparte, nos sumamos a la convocatoria que hizo la Central y en particular también nosotros nos invitaron al consejo a exponer una oportunidad ahí. Gracias a la gestión que hizo Jessica Bengoa, nuestra expresidenta de la ANEF de Magallanes y Antártica chilena y también fuimos a exponer la mirada, lo que ya hicimos junto con la CUT y esto eran obviamente los que ya conocemos que no quieren nada con el mundo del trabajo, principalmente el Partido Republicano que le hemos denunciado públicamente, en decir que no hay ninguna disposición y voluntad para avanzar que los trabajadores públicos tengamos negociación colectiva, derecho del acuerdo por eso genera también una cuestión que ya está declarado internalizado por ello. Así que está la invitación de ese aspecto que es permanente la idea es rodear este proceso, más allá que

tengamos cercanía o lejanía, la tendencia es que va más en contra que a favor, pero la responsabilidad sindical nuestra es que también dentro de la institucionalidad orgánica de la central que somos afiliados, nosotros también nos ponemos a disposición de esta convocatoria y con nuestras banderas, estemos también estemos mañana a las quince horas. Así que ahí estamos convocados, entiendo que la gráfica de Yasna está saliendo para comunicaciones, ahí para que motivemos y en la tarde está la idea de colocar eso.

Y a propósito de las movilizaciones y todo esto se está poniendo en perspectiva que se active también el plan de movilización que se debatió en la Asamblea Nacional y que hoy también es fortalecer todo lo que significa una comisión con las bases, con las estructuras territoriales para que la cosa no quede solamente la declaración, sino que también se activa porque eso es un acuerdo del propio debate que hicimos en la Asamblea Nacional. Yo creo que ahí también importante fortalecer Patricio, porque integremos y vamos ya ocupando porque se va cruzar además con todo esto de la mesa de negociación del sector público y ahí no podemos llegar tarde, tenemos que anticiparnos, vamos a dejar un capítulo también, lo conversamos también con Carlos que está ahí como nuestro coordinador y con cada organización afiliada tener un espacio para colocar en perspectiva la otra mesa: mesa con las funcionarias, mesa de reducción de jornada laboral, las cuarenta horas y todo lo que implica el capítulo que lo involucre como ANEF, para que no tengamos también desconocimiento y eso también tenemos que sistematizar en un ordenamiento con nuestra afiliada ahí, Carmen Luz para que tengamos el mapeo por sectores cosa que nada quede fuera y que al revés tengan primero la información. Y lo que se está mandando a propósito de la mesa también se apoya el comunicado que se hace de la mesa para que también se replique. Ayudarnos también a que baje la información porque es un tema que creo que es importante mantenerlo de carácter unitario institucional para que no quede y se instale la dispersión, que en estos tiempos está ya bastante compleja.

Y el último, en este punto que tiene que ver también con el diseño como los parlamentarias y parlamentarios en muchas organizaciones que están ahí en sus negociaciones, tratativas, mejoramiento grado, reducción de jornada laboral. Bueno, todo eso también nos han pedido acompañamiento y ahí lo hemos puesto también a disposición con cada uno, está abierto ese espacio, la idea también es ir, que no ocurra que lleguemos tarde, le hemos dicho a los compañeros y compañeras a veces nos enteramos de acciones de movilización tardío, el mismo mañana hay una agenda ya, entonces más difícil estar. Entonces la idea es estar ahí con Patricio Lamas que canalice y que pongan el director también que hemos conversado el hecho de que tanto desde la secretaría general con cada uno de ustedes estemos también ahí monitoreando y no estén alarmando o anticipando, poniendo la alerta con anticipación cuando lleguemos y sobre todo como el caso de los compañeros de que todo ese Ministerio del Deporte que estamos ahí acompañando.

**XXXX:** Yo propongo a propósito de la gráfica que se está mandando y que acabo de ver, como usted sabe el ejecutivo de la CUT se resolvió ampliar más allá de nosotros mismos la

idea de rechazar, por lo tanto, yo creo que esta gráfica es muy solo nuestra. Yo creo que o le colocamos algo también el logo de la CUT o lo que de alguna manera que se sepa que esto es más allá de nosotros, porque no es solo una cosa nuestra, es la primera cosa. Y lo segundo Ignacio porque todavía el ámbito de aplicación del convenio no, no está resuelto y va a hacer una pelea es y acoso en el mundo del trabajo.

**Yasna:** La propuesta, presidente, es una propuesta que se envió yo había enviado las modificaciones, pero aproveché de enviarla tal cual

**José Pérez:** Tomémosla porque efectivamente la convocatoria la hace nuestra Central. Yo creo que también para mantener la acción institucional y fortalecer la unidad de propósito que tengamos también la posibilidad de colocar, pero también rescatemos alguna propuesta que aparecen ahí en la gráfica de la Central, que es bastante buena.

## 7. AGENDA SINDICAL.

**Victoria:** Justamente vamos a **tener un tope mañana con una actividad que se venía planificando respecto al 40 horas**. Como vicepresidenta de Modernización he estado haciendo los levantamientos, hay que señalar que hay un problema que resolver y yo entiendo que está en vías de solución que es el tema de cómo estamos llegando a las bases, no todos contestan los correos, no todos se inscriben en los en los links que uno manda para hacer los levantamientos, por lo tanto, ahora la tarea en la que estamos abocados es recoger las particularidades de las jornadas especiales. A mí me ha tocado contactar ahora uno a uno a los funcionarios y funcionarias que no se han acercado, que son los dirigentes que tienen los servicios con jornadas especiales, mañana vamos a tener a las dos de la tarde acá en la ANEF una reunión, se invitó a la contraparte asesora del Ministerio del Trabajo para que ellos ya puedan hacer el lanzamiento planteado y conocer cuáles son estas jornadas especiales para poder ir sistematizando y hacer posteriormente la propuesta desde la ANEF. Eso como parte de la del trabajo que se ha estado desarrollando ya una anterior que se amplió a los códigos de trabajo, está en la etapa de implementación y también estuvieron presentes y conectados los del sector estatutos administrativo, pero mañana a las dos específicamente con los servicios especializados y quería pedir a los compañeros y compañeras que tienen más contacto directo con los servicios del turno, que no se han puesto en contacto con nosotros, que por favor les avisen, mañana lamentablemente topa con este tema de la convocatoria, pero ya lo teníamos planificado y además coordinado con la contraparte.

**Marcia:** Primero yo estoy hace más de un año coordinando todo lo relacionado con asociaciones como dijo la compañera, y cuando tenga algo relacionado también que me diga para la vía directa porque uno de los temas que se ha tocado dentro del (...). Lo segundo es quiénes se van a juntar con el Gobierno y a decir qué.

**XXXX:** Bueno, compañera, yo le puedo decir que el contacto es con las asociaciones bases, no sabía que había una intermedia para este tema también, pensé que había una negocia-

ción que estaba acompañando, desconocía la otra parte de acompañamiento, las invitaciones y la inscripción para que cada una de las asociaciones, nombrar una persona encargado como parte mía de vicepresidencia en el tema PMG, en el tema descentralización, en el tema parental, en el tema de teletrabajo y todos los temas que lamentablemente están en esta cartera, lo mandé yo por correo formal. Pero yo he tenido esta labor de empezar a contactar directamente con los que no han dado ninguna señal de vida, en el caso de Niñez, le dije al Junior la semana pasada.

Primero que todo aclarar, y eso es un tema súper puntual que nosotros tenemos que resolver, que uno tiene una agenda, o sea, las personas no tienen que ser invitadas especialmente tiene que estar atento a lo que uno está haciendo porque este tema va avanzando.

**Carlos:** A mí me parece que la reforma de jornada laboral en cuarenta horas no es un problema solo (...). Entonces, yo voy a volver a insistir en que se requiere un abordaje en que haya definiciones políticas de parte este directorio de hecho la última vez que se abordó, se comprometió que se iba a hacer así entonces yo creo que seguir avanzando en la recopilación de información sin que haya un criterio político, una definición política de cómo lo vamos a abordar.

Lo segundo es que, respecto de las jornadas especiales, incluso a mí me parece que eso requiere también el tomar definiciones respecto de cómo lo vamos a abordar, están avanzando hace rato en una conversación respecto a los turnos. La lógica vamos a hacer implementaciones en las Leyes orgánicas de cada uno de los servicios respecto a estas jornadas especiales, ese va a ser el método que va a privilegiar la organización, es que queremos con normativas de jornadas especiales en el estatuto que los servicios puedan utilizar dependiendo de ciertas características. Eso es un diseño, eso es un diseño y por tanto a mí me parece que el ejercicio de interactuar con la contraparte en primer lugar y en segundo lugar con las asociaciones requiere tener claridad respecto a ese diseño. Después de que yo tengo una opinión y puede que cualquiera tenga una opinión. Pero yo entiendo que eso es una definición de la organización y que hacerlo de otra manera no puede generar una dificultad. Porque además esto hay que empatarlo con otras lógicas. Cuando la instalación de la mesa que bueno y Pepe de la mesa técnica de la mesa sectorial, perdón sus mesas sectoriales, sino que se va a ver de alguna forma en nuestra mesa respecto de esto de levantamiento de búsqueda alternativa de búsqueda de información, pero después viene una segunda vuelta en que las mesas que tengan componentes que refieren al mismo estatuto van a tener que conversar Y eso significa que nosotros vamos a tener que interactuar con salud centralizada, con universidades estatales, con los gobiernos regionales, donde la SUBDERE entra. Finalmente, el cierre de eso va a ser en un sector en el que van a interactuar cuatro o cinco federaciones o sectores de la mesa del sector público y van a interactuar dos o tres empleadores públicos distintos. Entonces a mí me parece sinceramente que si nosotros no hacemos esta discusión general nos vamos a quedar atrapados en una cosa super compleja que es la expectativa respecto a un montón de cosas. Porque en el código del trabajo hay

normativas flexibles respecto de implementación de la jornada general. Bueno, ahí hay una definición que hacer. A mí me parece no me parece razonable que la contraparte porque fragmentarias lo que dice listo.

Yo creo que lo primero que hay que hacer es organizar el marco general y después hacer las bajadas porque si no vamos a terminar atrapados en la lista del supermercado en que a un servicio le gusta esto o lo otro. Este es el tipo de falta de conducción o de cierre de globales respecto de estas materias que después generan los líos que tenemos hoy día, por ejemplo. Donde las aspiraciones individuales y particulares son las que terminan determinando los líos en que nos metemos a la misión porque no hay marco político. Y yo vuelvo a insistir en eso, si el Directorio no está de acuerdo, bueno yo habré hecho la advertencia, creo que nos va a generar un problema en la segunda etapa, porque los otros vienen súper ordenados, Salud ya tiene un marco construido, ellos tienen una posición. Entonces eso viene ordenado. Entonces si nosotros llegamos desordenados, bueno, pagaremos los costos, pero la obligación de expresar una opinión al respecto, porque creo que esta no es una operación conmutativa. Esto no es producto, no es división, no da lo mismo en que orden se hacen las cosas porque después se generan problemas y expectativas muy diversas.

**José Pérez:** Yo entiendo que esto fue también tensionado, como también se provocaba que todos los ocupáramos y para alimentar una posición institucional. Y eso yo creo que hagamos una síntesis para que convoquemos a una sesión extraordinaria y pongamos también el mismo diseño con elementos para ordenar antes, porque finalmente nosotros aquí no hay una relación de contraparte con otra parte si no podemos tener una negociación en cuarenta horas y eso lo hemos dicho con mucha claridad cada vez que nos reunimos o me preguntan de todas partes, digamos perspectiva también una jornada especial y particular con estos temas porque también nos ayude a definir cuál va a ser este diseño entre todos y pongamos también la dimensión de las alertas y los cuidados porque efectivamente lo que menos podemos hacer es enredarnos en algo que ya sabemos que incluso la propia parte particular les interesa mucho avanzar porque son lucas de por medio. Yo creo también que no tenemos lo que se está haciendo con la no institucionalidad. Hagamos la propuesta, veamos y liberemos la información en resumen de minuta, cosa que todos la tengan de lo que se ha hecho hasta ahora y que permite también incorporar los elementos que aquí se han dicho.

**(03:57:24-03:58:49) Hablan todos a la vez**

**XXXX:** El último correo, lo mandé el 6 de septiembre a las seis y cuarto de la tarde y nadie me respondió. Ese correo tenía relación con diversas charlas que nosotros queremos abordar como bienestar y que tiene netamente relación con la salud de los dirigentes, del autocuidado que en el cual yo planteé en mayo en el programa de trabajo de bienestar y que acá todos dijeron que estaba bien, yo mandé copias de la presentación y algunos lo respondieron diciendo que sí que estaba bien, que nos preocupáramos porque este bienestar y mi cartera tiene relación con otras temáticas que tiene que ver netamente con el cómo nos

cuidamos, en el cómo también vemos y revisamos las políticas sobre de bienestar en el Estado, que también es un tema que nos ha solicitado.

Entonces no ha tenido respuesta por lo tanto yo asumo que como veo tantas actividades que se hace por redes sociales, yo solamente quiero decir que voy a empezar a trabajar directamente. Entonces ya pedí la sala, **este jueves y para el próximo jueves, para hacer dos charlas que tienen que ver con el autocuidado personal de los dirigentes**. Y también les escribí a la asociación para poder hacer un taller algo más dinámico que tiene que ver con el bienestar, porque hay varios dirigentes nuevos y que me han consultado sobre bienestar, sobre también lo que se está planteando para la mesa del sector público, dado que el último año no hubo ningún reajuste en la materia de bienestar y en esa materia queremos hacer un taller. Yo ya le escribí y esto porque con el encargado de capacitación, esto lo vi con el vicepresidente porque yo en mayo, en abril, y en junio, reiteré en este directorio que enviáramos correo al Ministro de la Vivienda y eso tampoco ha salido de la ANEF, y estamos en octubre y eso tenía que ver con un tema de vivienda que simplemente para reunirnos como ANEF, porque mucha gente que nos está preguntando sobre lo tanto que se promocionó y que finalmente no ha tenido un andar, porque hay una información que hay que ordenar bien para las bases. Entonces precisamente por eso mandé el correo a la SUCESO para ver cómo hacemos este taller dinámico a lo que se entretenido también para todos los que vengan de manera presencial. También me contacté con Sandra Marín para poder hacer este taller por regiones. También hacer un taller de autocuidado en Temuco, que fue lo mismo que coloqué en el correo. Entonces eso presidente, informarle usted y volver a reiterar la solicitud de la reunión con Vivienda. Y finalmente decirles en esta materia, que **el 10 de octubre es el Día Mundial de la Salud Mental y quiero proponer realizar un seminario sobre la Salud Mental en el sector público**. Y otro tema aparte, quiero por un tema de nivelar información, pero además también para que no se transforme en otra cosa me gustaría saber quién es la delegación que va a Ginebra al Congreso de la ISP y como dijo Ivonne hace un tiempo atrás cuando ella se hizo cargo de la Secretaría de Internacional, lo importante era cada vez que se concurren algún congreso seminario de afuera, se iba a bajar información, entonces yo creo que eso también es importante porque aquí todo el mundo pregunta pero no muchos saben.

**Gina:** Contarles que dentro de las actividades, yo también le he ido informando siempre con el tema de género, con charla, orientación y apoyo también a algunas asociaciones y asociados también y han recurrido a la ANEF para el apoyo y orientación legal, que eso lo he estado viendo directamente con el traspaso a Helmuth y es quien tiene el nexo con los abogados, pero contarles que últimamente primero de septiembre de este año fui a la **primera reunión de la mesa de género, la submesa de la mesa de Sector público** y ahí lo primero bueno ahí hay documentación que todavía no nos han hecho llegar, pero sobre toda la materia de trabajo que abordarían las materias referidas al fortalecimiento de la función pública en el compromiso de avanzar en el trabajo decente, mejoramiento de las condiciones laborales de las y los funcionarios, la igualdad de oportunidades y el cierre de



brechas de género salarial incorporada en el riego de negociaciones. **Esta mesa también ahí tiene como misión y quiso actualizar los datos y diagnóstico de las brechas salariales de género en el estado, implementar experiencias piloto en tres instituciones públicas que apliquen la metodología de evaluación de puestos de trabajo con perspectivas de género y se evaluará la aplicación la ampliación piloto para el 2024-2025, implementar su función y desarrollar acciones relativas a la suscripción del convenio 190 de las materias que desean pertinentes y esto también es revisar toda la materia legislativa que hay sobre esta materia de maltrato y preparándonos también para lo que se venga como ley del convenio 190.** A través del **Servicio civil, también nosotros estamos ahí en la en la mesa que está trabajando sobre la elaboración de un manual de prevención de la violencia de la labor de género en el sector Público, de Servicio civil.** Se está haciendo esta gestión con la Universidad Padre Hurtado la que ha incluido en estos últimos tiempos, lo último que se hizo fue una consulta a los servicios públicos de acuerdo a una encuesta de cómo se están aplicando estas medidas también vamos viendo los lineamientos estratégicos que tiene el servicio civil que va a tener dentro del 2022 al proceso de desarrollo del manual complementado con esto que la respuesta que nos han llegado de esas consultas y también hemos tenido ahí información de lo que significa hoy día el Consejo Superior Laboral.

La semana pasada hubo una reunión en la CUT donde dice se informó que hay 32 países ratificados de convenio, uno de ellos en Chile. La norma de este convenio debe ser implementado tripartitamente con la ctc, pymes, hacienda, dipres, economía, CUT. Cuatro primeros meses Karen coordinará la submesa, instalando el tripartismo y el diálogo social y deberíamos discutir la mesa de la implementación del convenio 190, escuchando los órganos del estado como SUCESO, subsecretaría de Atención Social, próximamente también la Contraloría General todas las particularidades de todo el ámbito laboral Y conversar también ella los rezó así conversar con la ramales de la CUT para ver sus particularidades cómo se aborda la violencia en sus puestos de trabajo y también habrá una discusión legislativa. Esto se convertirá en un gran proyecto de ley a tenerlo presente en las negociaciones colectivas del mundo el trabajo versus en lugar de trabajo, la violencia doméstica también estará considerada y bueno y de ahí también ellos me comentaron el tema de que se están revisando todas las disposiciones legales que hoy día existen. También con el Servicio Civil tenemos este jueves a las 14:30 una reunión entre (...) y servicio civil sobre las normas denominada cumplimiento de los estándares para la equidad de género en la gestión y desarrollo de las personas y esto va a ser una reunión con el subdirector subrogante de gestión y Cristóbal (...) Fernández

También contarles de que hay un protocolo un borrador o una sugerencia de un protocolo para la ANEF sobre esta materia que ya tiene prácticamente casi el año este protocolo, pero bueno se había pedido para que lo regresaran también los abogados y esto ya está en poder de los abogados con el reglamento del tribunal de disciplina para que también esté incorporado aumento interno todos los dirigentes. Pero verlo con los abogados que revisen toda

la parte legalmente bajarlo a todo el directorio para que también estemos preparados para cuando tengamos nuestro protocolo como ANEF.

**XXXX:** Yo quisiera preguntarle a la compañera Gina que participa en el Comité de Mujeres de la ISP, cuales son los criterios para que la ISP hiciera actividades con las dirigencias y organizaciones paralelas.

**Gina:** Porque igual me llamó la atención y a mí me preocupó que estuvieran llamando hacer una capacitación, un diplomado sobre este tema y en realidad ese no es un tema que lo haya hecho comité de mujeres dese ISP, yo incluso lo consulté con otras integrantes del comité, eso fue tratado cuando tuvimos la convención y todo esto que hubo acá en Chile, se tocó con Verónica Montufo, pero fue directamente.

**XXXX:** Solo me gustaría que pudiéramos darle una vuelta a propósito que salió en redes sociales, el apoyo de la campaña a la AFP, cámbiate a IPS. Yo conozco más menos el contenido esto nos hizo de acuerdo o en contra, pero me gustaría que pudiéramos darle una vuelta de manera tal de que cuando uno está haciendo el trabajo sindical y le pregunten, sí mira está molesto y también puede hacer un análisis un poquito más finito de los afectos que podría tener esta campaña, con sector de salud pública, masivamente y hacerse parte con lo que está sucediendo en la mesa del Sector Público y en Incentivo al retiro.